

Actas del Ayuntamiento

Actas Pleno - Año 1931.
Empieza en 18 Abril: termina 10 Agosto

Actas de Agosto 1931

Orden No de

Caja 10
Libros

6

Pleno

18 de Abril 1.931 = 10 de Agosto 1.931

Handwritten text in a cursive script, likely a list or index, visible on the right edge of the page. The text is partially cut off and includes characters such as 'A.', 'a', 'i', 'S', 'D', 'L', 'b', and 'A'.

Acta de constitucion del nuevo Ayuntamiento

Señores Concejales -

- 1. Manuel Chamorro y Chamorro
- " Antonio Ruiz Moral
- " Alfonso Ruiz Aguilar
- " Manuel Pulido Lopez
- " Juan Vizquez Pulido
- " Miguel Calvo Mendez
- " Jose Simenez Espejo
- " Jose Torres Maestas
- " Amador Carras Velasco
- " Aurelio Gallego Soler
- " Jose Rogner Reina
- " Manuel Dueno Civanto
- " Antonio Lara Santalla
- " Juan de la Torre Garrido
- " Nicolas de la Torre Franquedo
- " Luis Lopez Sanchez
- " Jose de la Torre Ouesta
- " Lopez Carreras Garcia
- " Enrique Hurtado Baquez
- " Antonio Barea Siles
- " Manuel Codes Berastiver
- " Manuel Borrero Codes
- " Francisco Saba Merino
- " Francisco de P. Viana Navas

Secretario

- 1. Emilio Velasco Martine

En la Ciudad de Santos a diez y ocho de Abril de mil novecientos treinta y uno, a las once horas se reunieron en el Salon de sesiones del Ayunt. previamente citados, los Sres. Concejales elegidos el 12 y proclamados el 16 ultimos cuyos nombres se relacionan al margen de mayor a menor numero de votos obtenidos en dicha eleccion.

El Sr. Presidente de la Comision municipal, nombrado con caracter provisional, al advenimiento de la Republica, D. Juan de la Torre Garrido, declaro abierta la sesion, y una vez dada lectura por el Secretario, al telegrama del Sr. Gobernador Civil interino de la provincia, ordenando se proceda inmediatamente a la constitucion del nuevo Ayuntamiento con todos los Concejales proclamados el jueves ultimo y conforme a lo dispuesto en la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877 y leidos los art. 53 al 59 de la misma, el Sr. de la Torre Garrido cedio la presidencia al Concejal de mayor votacion D. Manuel Chamorro y Chamorro, bajo cuya presidencia se hizo mediante votacion secreta la eleccion de Alcalde, resultando elegido D. Juan de la Torre Garrido, por veinte y tres votos a su favor y una papelote en blanco.

El Sr. Chamorro y Chamorro, entrego al Sr. de la Torre Garrido, las insignias inherentes al cargo, cediendole en definitiva la presidencia, pronunciandose al propio tiempo los correspondientes frases de enhorabuena y agradecimiento, tributandole a la par, la Corporacion unanimente y el numeroso publico que invade el Salon grandes y prolongados aplausos.





Acto seguidos y en la misma forma se procedio a la eleccion de los cinco Jueces de Alcaldes que corresponden a esta Ciudad, por su poblacion segun la escala del art. 35 de la citada Ley resultando sucesivamente elegidos:

Primer Jefe D. Manuel Bueno Cívico por veinte y tres votos y una papeleta en blanco.

Segundo D. Manuel Chamorro y Chamorro que obtuvo igual votacion

Tercero, D. Juan Barquez Pulido por veinte y un voto obteniendo tambien D. Luis Lopez Sanchez y D. Alfonso Ruiz Aguilar, un voto cada uno y otro en blanco.

Quarto, D. Jose Simenez Espino, por veinte votos y tuvieron dos votos D. Miguel Calvo Miranda, uno D. Amador Cano Velaz y otro en blanco

Y quinto Jefe D. Miguel Calvo Miranda por veinte y tres votos y una papeleta en blanco.

Todos ellos fueron suscribiendo sus respectivos puestos y recibiendo los insignias de sus cargos con la enhorabuena del Sr. Alcalde y de todos los demas Concejales en como grandes aplausos del publico.

Una vez acordado por unanimidad sean dos los Síndicos de esta Corporacion fueron elegidos para 1.º D. Jose Joaquin Barria que obtuvo veinte y dos votos, uno D. Manuel Borrero Codes y otro en blanco. Y para 2.º Síndico D. Alfonso Ruiz Aguilar por veinte votos, puesto que tambien obtuvo tres D. Nicolas de la Torre Franquelo y una papeleta en blanco, siendo ambos tambien muy felicitados y aplaudidos.

Al propuesta del Sr. Bueno Cívico y considerando muy atendibles las razones expuestas por el Sr. Ruiz Aguilar de que las sesiones debrian celebrarse por la noche, la Corporacion por unanimidad acordó fijar los sabados de cada semana y hora de las ocho de la noche para celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento

en primera convocatoria y en segunda los lunes a la indicada hora.

Tambien se acordó por unanimidad dirigir telegramas de felicitacion y adhesion al nuevo regimen al Excmo Sr. Presidente del Gobierno provisional de la Republica y al Sr. Gobernador Civil de la provincia de haberse constituido este Ayuntamiento como ordenaba en un otro telegrama de ayer.

Antes de levantarse la sesion, el Sr. Buenos Oventos hizo uso de la palabra y con gran elocuencia en nombre de la minoria socialista dirigió frases de enhorabuena al nuevo regimen, diciendo que desde hace muchos años no se ha sentido en los escanos del Salor de sesiones un Ayuntamiento republicano, y a este debe prestarse toda clase de apoyo, para que se consolide, respondiendo a la voluntad popular que lo ha elegido. Hizo constar que el regimen naciente no es ni mucho menos como lo habian calificado algunos de los presentes, puesto que la Republica solo es un paso mas para conseguir las reivindicaciones obreras, se extiende en acertadas consideraciones para demostrar lo contrario de lo que habian preconizado ciertos sectores, diciendo que en la Casa del Pueblo se ha dicho siempre a los obreros, tanta verdad como se pueda decir en los templos y expuesto que la minoria socialista marchara de acuerdo con la Casa del Pueblo para el desarrollo de su labor en el Ayuntamiento, atendiendo lo mismo al pobre que al rico y a todas las clases sociales, termino con un entusiasta 'Viva la Republica' que fue contestado por todos, aplaudiendole muchos el Sr. Buenos Oventos.

A continuacion el mismo Sr. Buenos hizo la presentacion del Alcalde elegido, diciendo era un hombre de limpia historia, que siempre habia vivido sacrificado a su ideal, y por lo tanto muy acreedor a ocupar el



honorario cargo para el que habia sido designado.
 El Sr. Alcalde visiblemente emocionado dio las
 gracias a todos por la confianza en el depositado
 sintiendo carecer de dotes oratorias para expresar
 debidamente su agradecimiento, poniendo un
 gran voluntad al servicio del pueblo, anticipando
 que para el no existen ni vencedores ni vencidos,
 terminando ofreciendose a todos en general.

Una salva de aplausos acogio los saludos del Sr.
 Alcalde dandole muchos vivas a la Republica
 y el nuevo Ayuntamiento

Satisfecho el objeto de esta primera sesion se
 levanto el Sr. Presidente a las tres horas
 relectandose el borrador de la presente acta de
 todo lo cual como Secretario certifico.

Juan de la Torre

Manuel Chaves

[Signature]

[Signature]

J. Priquer

J. Jimenez

Miguel Balbo

Alfonso Ruiz

Nestor de la Torre

Jose Bayon

Francisco

Miguel Carrero

Arturo Padilla

Antonio Lara

Luis Lopez

Jose Gomez

Manuel Pineda

Manuel Chaves

Francisco Zela Merino



De
 #re
 Al
 N. Su
 Jo
 N. i/b
 " Ma
 " Su
 " So
 " So
 " So
 " Alf
 " Ant
 " Ma
 " So
 " An
 " An
 " Ant
 " Nies
 " Lin
 " So
 " Eje
 " Alar
 " Mar
 " Fran
 " Fran
 " Ori



José de la Torre

Manuel Borrero

Enrique Hurtado

Juan de P. Ureña

Ornilio Velasco

Acta de Sesion extraordinaria celebrada el 22 de Abril de 1935 -

Frés que existen

Alcalde Presidente

H. Juan de la Torre Garrido

Ferentes de Alcalde

H. Manuel Buenos Aires

" Manuel Chamorro y Chamorro

" Juan Bequez Pulido

" Jose Simón Espeso

" Miguel Celso Miranda

" Jose Foguer Reina

" Alfonso Ruiz Aguilar

" Antonio Ruiz Moral

" Manuel Pulido Lopez

" Jose Torres Maestro

" Amador Cano Velasco

" Aurelio Gallego Soler

" Antonio Lara Santalla

" Nicolas de la Torre Frenguado

" Luis Lopez Sanchez

" Jose de la Torre Cueta

" Expósito Hurtado Riquelme

" Manuel Codes Meschero

" Manuel Borrero Codes

" Francisco Febe Merino

" Juan de P. Ureña Baras

Secretario

" Ornilio Velasco Hurtado

En la Ciudad de Santos a veinte y dos de Abril de mil novecientos treinta y cinco, a las ocho de la noche, en el Salon de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron los Sres. Concejales que al surgir se relacionen, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan de la Torre Garrido, a fin de celebrar sesion extraordinaria convocada por el Sr. Alcalde a petición de mas de la tercera parte de Concejales, para tratar como se indica en la correspondiente cédula de fijar el numero de Comisiones permanentes que se ha de dividir este Ayuntamiento, determinando el de individuos que han de integrar cada una mediante eleccion; dar conocimiento al Sr. Alcalde a la Corporacion municipal de los nombramientos hechos de Alcaldes de barrio; y recibir el nombre de algunas Puestas y Calles.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario dio lectura el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y firmada por todos los Sres concurrentes.

Terminado por objeto esta sesion en primer lugar dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 60 de la vigente Ley municipal, a propuesta del Sr. Alcalde y tras breve discusion fija las siguientes Comisiones permanentes: De Gobernacion - De Hacienda - De Beneficencia y Caridad - De Policia Urbana y Rural - De Abastos - De Fomento y en ella la especial de Muecas - De Responsabilidades - y de Instruccion Publica de las que se designaran dos Vocales para formar parte de la Junta municipal de S. C. C. C.

Confiando a cada una de ellas el despacho de los negocios generales de los distintos ramos de la Administracion que la Ley pone a su cargo. Determinando tambien por unanimidad que el numero de Concejales que componga cada una sea; La de Gobernacion seis; Las de Hacienda, Beneficencia y Prevision, de Responsabilidades y Abastos, cinco; La de Policia urbana y Rural siete; y Las de Instruccion Publica y Muncipal tres; asi como tambien cinco la de Fomento.

Formado este acuerdo se procedio en votacion secreta y por papeletas a la eleccion de quienes han de integrarlas, resultando elegidos todos los que a continuacion se relacionan por venida y un voto a su favor y una papeleta en blanco para cada una de las Comisiones que asi mismo se mencionan:

De Gobernacion (que comprende Gobierno interior, Puntos, Ordenanzas, Reglamentos y asuntos juridicos)

Presidentes - D. Juan de la Torre Garrido

Vocales { D. Manuel Buen Ojento - D. Manuel Chamorro
Chamorro - D. Juan Vizquez Pulido - D. Jose
Simenez Espejo - y D. Miguel Calvo Branda.

De Hacienda (que abarca Cuentas, Presupuestos y Subastas)

Presidentes - D. Manuel Buen Ojento

Vocales { D. Jose Joaquin Reina - D. Alfonso Ruiz Aguilar
 " Mucho Salgado Soler " Manuel Bover Codes

De Beneficencia y Sanidad - (que comprende Beneficencia, Sanidad, Salubridad e higiene y Cementerios)

Presidentes - D. Jose Simenez Espejo.

Vocales { D. Luis Lopez Sanchez - D. Nicolas de la Torre Franques
 " Alfonso Ruiz Aguilar " Lopez Carreras Garcia

De Policia urbana y rural - (que abraza Obras, Asuntos, Caserios - Pases y jardines publicos, Caminos, Alcantarillas y alumbrado).

Presidentes - D. Juan Vizquez Pulido.



Vocales { D. Alfonso Ruiz Aguilar - D. Luis Lopez Sanchez -
" Antonio Banares Bonal - " Jose Jimenez Bizeps -
" Amador Cano Velazquez - " Bernabé Codes Banderas

De Abastos - (que comprende Mercaderes, Comercios, Puertos p^ublicos, y Mataderos)

Presidente - D. Bernabé Chamorro y Chamorro

Vocales { D. Amador Cano Velazquez - D. Bernabé Pulido Lopez
" Jose Torres Basteros y - " Enrique Hurtado Bieques

De Fomento - (que abarca Administracion custodia y conservacion de fincas, bienes y derechos del Municipio; Establecimiento de prestaciones personales y alojamientos; Asociacion con otros ayuntamientos; Aprovechamiento y disfrute de bienes comunales; Fiestas y Museos)

Presidentes - D. Jose Jimenez Bizeps

Vocales { D. Bernabé Pulido Lopez - D. Nicolas de la Torre Franquelo
" Antonio Lara Santalla - " Jose de la Torre Cuesta

Especial de Musica - Presidentes D. Juan Bieques Pulido y

Vocales - D. Jose Hoguer Reina y D. Francisco Fera Berins

De Responsabilidades - Presidentes D. Miguel Calvo Viranda

Vocales { D. Alfonso Ruiz Aguilar - D. Amador Cano Velazquez
" Antonio Banares Bonal - " Antonio Berca Siles

De Instruccion Publica - Presidentes D. Miguel Calvo Viranda

Vocales - D. Aurelio Gallego Soler y D. Francisco de P. Ormaechea

Comandore a los Sres. Calvo y Gallego para que formen parte como Vocales de la Junta municipal de primera ensenanza.

Como segundos asuntos de esta sesion, el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corporacion haber hecho el dia 18 ultimo los siguientes nombramientos de Alcaldes de Barrio

Del Distrito 1º Plaza - D. Juan Beldan Martos

Idem 2º Gobierno - " Luis Prozas Garcia

Idem 3º Carreros - " Alfonso Cabrera Garcia

Idem 4º Puertos - " Antonio Camacho Román

Idem 5º Particular - " Francisco Banares Delgado

Y la Corporacion se dio por entendido

A continuacion se paso a tratar del tercer asunto de esta sesion y el Sr. Riquelme en nombre de la Sociedad de Abeniles propuso y de conformidad con el se acordó por unanimidad variar el nombre a las siguientes Plazas y calles

<u>Nombre de la Plaza o calle</u>	<u>Nuevo nombre que se le da</u>
<u>Calle Beal</u>	<u>Calle de Pablo Iglesias</u>
<u>Idem Wilson</u>	<u>Idem de Antonio Chamorro Dorado</u>
<u>Idem San Francisco</u>	<u>Idem de Joaquin Costa</u>
<u>Idem Carreras</u>	<u>Idem de Blasco Ibañez</u>
<u>Plaza de la Constitucion</u>	<u>Plaza de la Republica</u>
<u>Idem de los Infantes</u>	<u>Idem del Capitan Sediles</u>
<u>Idem de la Puente Nueva</u>	<u>Idem del 14 de Abril</u>
<u>Idem de la Puente Vieja</u>	<u>Idem del 15 de Diciembre</u>

A propuesta del Sr. Pulido Lopez tambien se acordó por unanimidad dar el nombre de Pi y Margall a la calle Teja.

Y por indicacion del Sr. Lara Santallor asi mismo se acordó unánimemente que en el Anexo las Casillas se den los nombres de Plaza de la Libertad a la que hasta ahora se llamaba Plaza - Calle de Pablo Iglesias a la del Progreso y de los Capitanes Galan y Garcia Hernandez y del Doctor Jaime Vera a otras adyacentes.

Por ultimo del mismo modo se acordó se denominase Avenida de Galan y Garcia Hernandez al paseo que al comienzo del camino a la Estacion se ha llamado Reina Victoria.

Habiendo manifestado el Sr. Riquelme que la sociedad de abeniles se propone iniciar una suscripcion popular para costear las placas que han de dar nombre a las calles de Pablo Iglesias y de Antonio Chamorro Dorado se vio y acepto con suma complacencia tan plausible idea, acordandose que los nuevos rotulos de las otras Plazas, calles y Paseos se abonen del capital correspondiente.



diente del vigente presupuesto
Tratados todos los asuntos propios de esta sesión extraor-
dinaria se levantó por el Sr. Presidente siendo las nueve
y treinta de la noche, redactándose el borrador de la presente
acta que una vez aprobada se firmará de todos los cual como
Secretario certifico.

Juan de la Torre

[Signature]

Manuel Blanes
y Jimenez

J. Priquer

Alfonso Ruiz
Truado Cano

Miguel Calvo

[Signature]

José Fayner
Nicasio de la Torre
[Signature]

Francisco Fela Merino

Manuel Vado

Lope Carrero

José de la Torre

Luis Lopez

Manuel Navarro

Enrique Hurtado

José Torres

Man. de P. Mesa

[Signature]

Manuel Rubio

Guillermo Gallego

Antonio Lara

Emilio V. Otero

Fm

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria
el dia 27 de Abril de 1931

Fres que existen
Alcalde Presidente.

D. Juan de la Torre

Tenientes de Alcalde

D. Manuel Buena

" Manuel Chamorro

" Juan Berques

" Jose Jimenez

" Miguel Calvo

Juicioes.

" Jose Vozquez

" Alfonso Ruiz

Consejales.

Antonio Munin

" Manuel Pulido

" Jose Torres Maestre

" Amador Cano

" Aurelio Gallego

" Antonio Lora

" Nicolas de la Torre

" Luis Lopez

" Jose de la Torre Ouesta

" Enrique Hurtado

" Lopez Carrasco

" Antonio Barco

" Manuel Codes

" Manuel Borrero

" Francisco Esba y

" Francisco de P. Veiga

Interventor Fr. Velasco

Secretario " Manuel

En la Ciudad de Madrid a veinte y siete de Abril de mil novecientos treinta y uno, a las ocho de su noche se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Ayuntamiento, los Fres. que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de la Torre Garrido a fin de celebrar la sesion ordinaria que en segunda convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta por el Sr. Presidente el Secretario que inscribe sus lecturas al acta de la sesion anterior he cual fue aprobada por unanimidad y firmada, dandose asi mismo cuenta de los Boletines oficiales de la provincia y demas comunicaciones de la anterior semana que a este Municipio afectan, acordandose cumplimentarlos. y acto seguido se paso a tratar de los asuntos que se enumeran en el llamado de esta sesion.

Diose cuenta de haberse presentado varias solicitudes de aspirantes a la plaza de Guarda del Sacerdo municipal desempeñada interinamente y tras breve discusion se acordó por unanimidad, debe proveerse en propiedad dicha plaza y si corresponde al turno de eleccion libre del Ayuntamiento, se anuncie en concurso y en su dia se unan dichas instancias a los demas que se presenten dentro del plazo que en el mismo se señala.

A instancia de Jose Miranda Gonzalez se le conceden dos metros cuadrados de terreno en el patio de la Cruz de este Cementerio previo pago de los derechos correspondientes Sin perjuicio de terceros se acuerda enillanar a nombre de Manuel Barreros Chamorro una casa en la calle Huertas descrita en el expediente de informacion posesiva seguido en su instancia en este Juzgado de Instruccion. Dada lectura al informe emitido por la Comision de policia urbana sobre proyecto de construccion de una



frente en la calle Alta Nueva, al que se acompañen plenos y presupuestos del Perito afezador Sr. Barce y el Sr. Braque dijo que es criterio de la minoría socialista selgan a concurso todas las obras municipales cuyo costo sea inferior a docecientos cincuenta pesetas y como quiera que la propuesta ascienda a seiscientos cincuenta y dos pesetas setenta y nueve centimos debe ser a concurso y así se acordó por unanimidad después de una aclaración del Sr. Osés y Barolera que en igualdad de condiciones debe adjudicarse al que ofrezca emplear mayor número de obreros que desde luego han de ser de esta Ciudad vecinos o domiciliados. Leída la relación de facturas recibidas y cuentas aprobadas por el Ayuntamiento anterior y que están pendientes de pago se acordó sean informados por la Comisión de Hacienda y solo las que lo sean en sentido favorable al Sr. Alcalde ordena su pago.

También se dio lectura a otra relación de cuentas presentadas al Ayuntamiento anterior y al actual acordándose que unas y otras pasen a informe de la Comisión de Hacienda y de las que lo sean favorable se da cuenta en la sesión venidera.

Da cuenta de una solicitud escrita por Felipe Rodríguez Cejudo ofreciendo transportar las carnes del Matadero a la Carnicería en carros construídos a su costa en las debidas condiciones higiénicas, por el mismo precio que hoy se hace en caballos, siempre que la ejecución sea por diez años y el Ayuntamiento acuerde pase a informe de la Comisión de Obras.

Por unanimidad se aprobó la Memoria y presupuestos de que se dio cuenta para el arreglo del camino llamado de Granada en este término.

También se acordó autorizar a la Sociedad Obrera Industrial Española la sustitución de postes de madera por otros de hierro en los sitios que solicite en su comunicación si el informe que

sobre el particular emita la Comisión de policía urbana es favorable,

A instancia de Juan Ramón García Colomo se le concede metros y medio más de terrenos en el Cementerio, contiguos al que anteriormente se le concedió abonando de antemano los derechos correspondientes. La Corporación quedó enterada de lo cesor hecho mediante escritura pública con fecha diez del actual por D. Aurelio Gallego Soler del arrendamiento del arbitrio municipal, sobre "Mercedes y otros públicos de venta" de que fue rematante en la subasta celebrada en 31 de Diciembre de 1835, a favor de D. José Rodríguez de la Torre, con cuantos derechos y obligaciones corresponden al cedente y la misma garantía, siendo aprobado por unanimidad.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad nombrar al Agente de Obras públicas D. Adolfo Bufarrabel Gómez, para el estudio del Camino vecinal que partiendo del kilómetro 33 de la carretera de Jaén a Córdoba, va a parar por Nudo Jaén a Los Carillos, La Carrasca, Villar Bajo y Sierra Grande.

También dio cuenta el Sr. Alcalde de que habia presentado la dimisión de su cargo el Cabo de la limpieza Manuel Rodríguez de la Torre y haber defacto cesantes a los dos escritores de la misma, José Ineque Santos y Manuel González Bieches, aprobándose por unanimidad la Corporación.

Dada lectura a una solicitud de Juan Domingo Martos pidiendo indemnización por los perjuicios sufridos en su casa con motivo de la obra de la Casa que se está adaptando a Cuartel de la Guardia Civil, se acordó pasar a informe de la Comisión de policía urbana.

Correspondiendo nombrar este Ayuntamiento un Concejal que actúe de Síndico en la Comunidad de Labradores



segun comunique de su Presidente, hizo uso de la palabra el Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Bueno en representacion de la minoria Socialista dijo que dicha minoria interpretando el sentir de los mures considera a la Comunidad contraria a los pequeños propietarios y hay que oponerse a la opresion que sufre dicha entidad y por tanto si se hace dicho nombramiento se abstendran de votar y de admitirlo, justificando en esta tued en ser asunto ajeno a la politica y por tanto en nada contradice la completa identificacion de la minoria socialista con la republicana que proceden. Interviene el Concejal Sr. de la Torre Franquelo en el sentido de que no deben abstenerse pues dicho nombramiento en nada afecta el criterio sustentado por el Sr. Bueno. A pregunta de la Presidencia el inscripto Secretario manifiesta que segun el parrafo 2.º del art.º 99 de la vigente Ley municipal no puede abstenerse ningun Concejal en la votacion y que esta en el caso presente debe ser nominal a tenor de lo dispuesto en el art.º 106 de la misma Ley que no se trata de asunto relativo a ningun Concejal. Se iba a proceder a la votacion mas como propusieron los Sres. Foguer y de la Torre Franquelo se aplazamiento para otra sesion en se acordó por unanimidad.

Se pasa a ruegos y preguntas y el Sr. Bueno trata de la multitud de problemas que entienda debe resolver este Ayuntamiento relacionandolos con municipalidad. Considera digno de elogio el gesto del Sr. Alcalde para el abaratamiento de los articulos de primera necesidad, sobre todo del pan; asi como la labor que con actividad viene realizando la Comision de Abastos, esperando de ella, obligue a los dueños de fabricas de aceites, lo venden a los pequeños comerciantes en las mejores condiciones que sean posibles de calidad y precio.

en beneficio de los comuneros pobres. Con respecto a la Beneficencia municipal cree muy acertado el propósito que anuncia el Sr. de la Torre / Franquelo para que se haga cargo el Ayunt. del Dispensario de la Cruz Roja y en él se instale una Casa de socorro con Médicos y Puercos de guardia cuanto menos por la noche. Tambien propone el pronto arreglo del Parque Sanitario tan injustificadamente abandonado. Excita el celo de la Alcaldia para que los Médicos de la Beneficencia cumplan debidamente su humanitaria misión teniendo en cuenta son empleados municipales como los demás. Alegando a impuestos correctivos y hasta formular expediente de destitución una vez comprobados los faltas que se denuncian. Al ocuparse de las obras del Cuartel, entienda deben continuarse pero aceptandolos a los celos pero la enseñanza que han necesitado este de ellos, siendo muy censurable tenga mejores condiciones higienicas las escuelas que se están construyendo para los cellos en dicho Cuartel que los que hoy tienen los Escuelas. Se ocupa tambien del estado deplorable ha que han llevado la Hacienda municipal la situación anterior, que dicho sea con respecto a los personas, ha sido muy funesta. Al referirse a la actual crisis de trabajo sostiene debe resolverse a toda costa pues hay que respetar el derecho a la vida que lo es de derecho natural y no consentir pase hombre ha clase trabajadora pues llegado este caso el mismo los aconsejaria la violencia. Habla del numero exagerado de Veterinarios municipales y entienda seria conveniente hacer una reforma en cuanto se relaciona con el servicio y Direccion de nuestro Hospital reforma que debe proponer la Comision correspondiente.



Y por último a fin de que los emillaramientos de
 jueces rurales vuelvan a hacerse en las Oficinas mu-
 nicipales y no en la de la Comunidad considero
 preciso se haga un buen fichero de todos los predios
 rurales catastrados de este termino municipal, en-
 viando si es preciso un empleado con tal objeto a
 Jaen para que las copias de los originales del Catastro.
 Al continuation el Dr. Calvo censura con dureza los
 abusos que entiendo cometen algunos Medicos Titulares
 aunque sea en el ejercicio libre de su profesion y
 propone se establezca un turno de guardia para evi-
 tar el lamentable espectáculo de que se niegan a
 visitar de noche o reciten desde sus casas, debiendo
 poner en conocimiento de la Alcaldia todos los acci-
 ones y del compañeros que deben encargados de sus vi-
 sitas.

El Dr. Vizquez como Presidente de la Comision de
 Policia urbana y rural y por acuerdo de la misma
 propone a la Corporacion que el repartimiento para
 el cobro del valor de los alcantarillos que se estan con-
 trayendo en las calles Dolores, Torres, Carrera y otras
 se haga por el corte total de dichos obras, ya que
 los fondos municipales estan agotados, debiendo te-
 nerse en cuenta para dicho reparto el valor de los
 edificios segun el ultimo aprecio del Catastro urbano
 por considerarlo mas equitativo que atenderse a
 los fachados de los mismos, y lo recordado sirva
 para ir amortizando el capital invertido y garantiza-
 do por los Dcos propietarios, y que los contribuyentes
 que no pueden hacer el pago de la cuota que les
 corresponde de una vez, se le den facilidades para
 que lo efectuen en dos o mas a juicio de la Corporacion.
 Tambien propone sigan los trabajos de saneamiento
 con la construccion de caños madres segun el

plan y acuerdos tomados en reunion de propietarios en 23 de febrero ultimo hasta invertir los 60000 pesos que se comprometieron a garantizar, debiendo requerir a los mismos para que tambien lo hagan de la operacion que falta de 20000 pesos para continuar construyendo los caños de los calles Pilares, San Juan, Perras, Forredorpinens y Agues. Dni mismo propone que a la par que se exige el cumplimiento del bando concerniente a reparacion de factados, se obligue a la construccion de acueducto a los dueños de los cesos que no lo tengan principiado por los calles Pablo Iglesias. Plaza del Capitan Sediles Antonio Chamorro Dorado. Plaza del 14 de Abril Joaquin Corta. Fuente del Baño y Plaza del 15 de Diciembre predeterminadores por dictamen del Perito la unidad y clase de acueducto procurando se haga a ser posible con materiales de este. Simultaneamente interin se abra al publico la Cañafuella anteriormente llamada nueva una vez que se tengan antecedentes del acuerdo de la concesion para su cierre.

Sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente siendo los diez y treintas de la noche, reedictandose el borrador de la presente acta de todo lo cual como Secretario certifico

Juan de la Cruz

[Signature]

Manuel Chamorro

J. Jimenez

J. Arizaga

Miguel Calvo



Antonio Lora

Luis Lopez

Antonio Lora

Luis Lopez

Alfonso Ruiz

Jose Fajur

Manuel Cano



Miguel de la Torre

Luis Barrera

Francisco Vera Merino

Manuel Vaca

Manuel Navarro

Jose de la Torre
Emilio Hurtado

Juan Pulido

Man: de P. Wren

Orlando Velazquez

Art. Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 4 de Mayo de 1935.

- Pres que existen
Alcalde Presidente
 D. Juan de la Torre Barrio
Secretarios de Alcalde
 Manuel Meno Pivento
 Manuel Chamorro Almona
 Juan Barques Pulido
 Jose Simons Espeso
 Miguel Celso Viranda
Indicados
 Jose Vozquez Reina
 Alfonso Ruiz Aguilera

En la Ciudad de Martos a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y uno, a los ocho de su noche, se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Ayuntamiento los Sres. que al margen se relacionan precedidos por el Sr. Alcalde D. Juan de la Torre Barrio a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.ª convocatoria corresponde en el dia de hoy Declarada abierta por el Sr. Presidente el Secretario que suscribe dio lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad con la sola aclaracion de que lo expuesto por el Sr. Barques fue en nombre de la Comision de Policia urbana y rural que en lo acordó, y una vez firmada por todos se dio cuenta de los

Regidores -

- D. Ant: Buena Moral
 " Manuel Pulido López
 " Amador Cano Molero
 " Aurelio Gallego Soler
 " Ant: Sara Santaella
 " Nicolás de la Torre Menéndez
 " Luis López Sánchez
 " Lore de la Torre Cuesta
 " Enrique Hurtado Barque
 " López Carreras García
 " Manuel Codes Mendive
 " Manuel Borrero Codes
 " Franc: Faba Bermeo y
 " Franc: de P. Vreine Navas
 Interventor Fr. Velasco
 Secretaris. " Molero

Boletines oficiales de la provincia y demas comunicaciones de la semana que afectan a este Municipio acordando cumplimentarlos y acto seguido se paso a tratar de los asuntos que se enumeran en la orden del dia.

Presentada la distribucion de fondos para el mes actual formada por el Sr. Interventor con arreglo a Ley, a la que el mismo dia lectura fue aprobada por unanimidad y autorizada; acordandose el pago del material de Oficinas de Intervencion y Secretarias correspondientes a este mes que importa respectivamente 62.50 pesetas y 187.50 pesetas

Con la protesta del Sr. Buena Civanto en nombre propio y en el de los socialistas, se nombro por catorce votos Sindicos de la Comunidad de Labradores en representacion de este Ayuntamiento al Concejal D. Lore de la Torre Cuesta; y por unanimidad se nombro a D. Francisco de P. Vreine Navas, a propuesta del mismo Sr. Buena y del Sr. Alcalde, interpretando el sentir de republicanos y socialistas para que forme parte del Patronato de Formacion Profesional de Izan, en representacion de este Ayuntamiento y los de esta Zona mayor de 1000 habitantes.

Informados favorablemente por el Sr. Inspector municipal de Sanidad y Subdelegado de Medicina en el distrito, las solicitudes de Lore Castillo y Leopoldo Olmo que pidieron respectivamente reunion y traslado de restos en este Cementerio se acordó por unanimidad acceder a ello, previo pago de los derechos correspondientes

Leida lectura a una solicitud de los hoteleros que se encuentran en paro forzoso y piden trabajo se acordó obligar a los propietarios de edificios que no tengan senalones o que no tengan bafante los purgan dentro del breve plazo que se les señala

Con cargo a los respectivos consignaciones del vigente

propuesto fue acordado el pago de las siguientes facturas recibos y cuentas informados favorablemente por la Comisión de Hacienda

- A. Recibos de suministro agua al Juzgado municipal, Carnicería, Cuartel, Bencas Nacionales y municipales así como cuenta de tubo de plomo para el Ayuntamiento que en total importan 107-95 pesetas
- B. Otro también suministro fluido eléctrico en el mes de Marzo último a los Bencas municipales - 5-89 ptas.
- C. Al Preci. Perez por 10 piedras labradas indicadores de kilometros en el camino vecinal el Monte S. A. 140 pesetas
- D. Recibos de luz del Juzgado municipal y casa Capitán Guardia Civil en el mes de Marzo, 85-32 pesetas
- E. Portes de ferrocarril de medicamentos para la farmacia municipal y efectos para el Ayuntamiento por valor de 7-50 pesetas
- F. De suministro agua a la Bencas nacional de niños n.º 6. en el mes de Enero 4 pesetas
- G. Recibo de impresos Perez por confeccion de los turnos de los museos 10 pesetas
- H. Factura de Pedro Serrano por material para la Junta del Censo electoral 132-55 pesetas
- I. Otra de D. Jose Jimenez por tubillos para la obra de adaptación a Cuartel de la Guardia Civil importante 551-75 ptas.
- J. Otra de Casa Gonzalez gelos metal para uniforme de los museos por valor de 32-25 pesetas.
- K. Otra de D. Santiago Garcia por cemento para obras municipales que asciende a 105 pesetas 20 centavos.
- L. Otra de Gabriel Castro para los mismos importante 14 ptas.
- M. Otras dos de D. Santiago Garcia por cemento para los mismos y Cuartel Guardia Civil que importan 202-40 pesetas
- N. Otra de D. Miguel Vico por pintura para los muros de los Oficinas y dependencias municipales por valor de 93-30 ptas.
- O. Otra de la Casa Gonzalez de efectos para el Ayuntamiento 9-65 ptas.
- P. Varios de medicamentos para la farmacia municipal



dos del Centro Farmaceutico Germense; tres de la Compañía Grenudino, Vd. de Juan Hernandez Gomez y Juan Martin, que en total ascienden a 500-50 pesetas.

La Comision de Beneficencia y Sanidad haciendo suya la resonada propuesta formulada por el Vocal de la misma D. Nicolas de la Torre Frenguelo, en la que da cuenta del resultado satisfactorio de su gestion para que el Dispensario de la Cruz Roja quede a cargo de este Ayuntamiento con todo el material e instrumental de que este dotado y en el local que hoy tiene en la calle Carretera contigua al Hospital pueda instalarse una Casa de socorro, haciendo presente las facilidades que para ello dan los donos de tan benemérita Institucion y muy en particular su Presidente D. Encarnacion Cueta de Aranto. La Corporacion por unanimidad acordó aprobarla en todas sus partes y que existe en esta el agradecimiento hacia la mencionada Presidente y Donos de la Cruz Roja, y dar un voto de gracias por su acertada gestion y resonado celo al Vocal mencionado Sr. de la Torre Frenguelo. Por la Comision de Policia urbana se dio cuenta varios asuntos que urge resolver, asi como de la necesidad de arreglar las calles Copos y construir urinarios uno en la calle de Ant. Oronoz Donado y otro en el Cementerio utilizando en este el agua proveniente de un manantial de finca del Sr. Prieto el cual presto en conformidad para ello, como igualmente ofrecio D. Francisco de P. Vrena Nevaz ceder gratuitamente el terreno necesario para la muralla y arreglo de la plaza de la Villa, dando los gracias a uno y a otro la Corporacion.

Se paso a ruegos y preguntas proponiendo el Sr. Prieto que el debido a los propietarios de los casas en las calles donde se estan construyendo caños nuevos se



haga en varios plazos a fin de dar con ellos facilidad a los contribuyentes por tal concepto. También propone la instalación de dos brevedos en la casa que hoy ocupa el Juzgado municipal previo informe de los Comisiones y Juntas correspondientes. Y que debe girarse visita a la brevedad nacional Mister del Inyo y Monte Lopez Alvarez pues el local de la misma se encuentra en un estado muy deplorable, careciendo de condiciones higiénicas y aun de cristales las puertas de sus ventanas. Manifestando al Sr. Bueno que dicha visita por tratar de brevedad Nacional debe girarla el Sr. Alcalde con el Sr. Inspector de S. V. para que este informe y proponga lo mas conveniente.

El Sr. Ruiz declara interes a la Comisión correspondiente averigüe el proceder del Ayuntamiento Nacional D. Covarito y Miguel con los niños porque a todos les pone mote y esto es indecoroso.

El Sr. Simón Espeso cree que para el alojamiento debe nombrarse una Comisión mixta de patronos y obreros, proponiendo que aquellos los nombre la Comunidad y estos la Cam. del Pueblo. El Sr. Bueno Covarito abunda en la misma opinion y dice deben ser dos Concejales, dos patronos y dos obreros los que integran dicha Comisión.

La Corporación quedó enterada y acordó atender todas las razones propuestas que se han formulado.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente siendo los diez de la noche, redactándose el borrador de la presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan de la Cruz

Alfonso Ruiz



J. Jimenez
Manuel Pulido
Manuel de la Torre
Enrique Montado
Manuel Chamorro
Amador Cano
Francisco Zela Moreno
J. Mirquez
Luis Lopez
Manuel Casas
Francisco P. Uru.
Ant. Velasco

Acta de la sesion

ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 11 de Mayo de 1931

- Pres que asisten -
Alcalde Presidente
 D. Juan de la Torre Garrido
Secretarios de Alcalde
 " Manuel Bueno Civantos
 " Manuel Chamorro Chamorro
 " Juan Vizquez Pulido
 " Jose Simons Cerezo
 " Miguel Celso Hernandez
- Jurados -
 " Jose Rogue Beiras
 " Alfonso Buis Aguilera
Regidores
 " Ant. Villar Borod
 " Manuel Pulido Lopez
 " Amador Cano Velasco
 " Aurelio Gallego Soler

En la Ciudad de Vertos a once de Mayo de mil novecientos treinta y uno a las ocho de la noche se reunieron en el Salon de sesiones del Ayunt: los Sres. que al margen se relacionan, precedidos por el Sr. Alcalde D. Juan de la Torre Garrido, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.ª convocatoria corresponde el dia de hoy. Declarada abierta por el Sr. Presidente, el Secretario que suscribe dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada, con la aclaracion hecha por el Sr. Bueno Civantos, de que la ruta propuesta a los Escuelas compete al Sr. Alcalde acompañado del Sr. Inspector de Sanidad Subdelegado del Distrito y no del de Primera enseñanza como se dice, siendo firmada por los concurrentes, dando lectura a los Boletines oficiales de la provincia y demas comunicaciones que afectan a este Municipio acordandose su cumplimiento, y acto seguido se paso al orden del dia

D. Bieles, de la Bona
 Luis Lopez Sanchez
 Enrique Hurtado
 Manuel Codes
 Franc. Faba Vicens
 Franc. de P. Vreim
 Interventor Dr. Velasco
 Secretario, Velaes



Dada cuenta de las solicitudes presentadas con
 encargo de vacante de Guardia del Caradero publico
 se acordó por unanimidad que la Comision de
 Gobernacion, examine las instancias y entre las
 que reuñan mas condiciones se verifique sorteo y
 se nombre al agruado con caracter interino,
 quedando asi remuelto el anunciado concurso.
 Se aprobó por unanimidad el informe emitido
 por la Comision de Policia urbana sobre la amplia-
 cion de terreno en el Cementerio, habiendo de abonar
 los derechos el solicitante D. Antonio Fello Virgil.

Tambien dada lectura al informe de la Comision
 de Instruccion publica, favorable a que se instalen
 los dos brevedos municipales en el local que ocupa el
 Juzgado municipal, cuyo edificio es propiedad de
 D. Eduardo Chamorro, solicitando del mismo permiso
 para hacer los obra necesarios aunque haya de entre-
 garse la casa, en su dia, como hoy se encuentra, por
 unanimidad se acordó de conformidad con el resome-
 do informe.

La Corporacion queda enterada del resultado que
 arroja el Censo de poblacion ultimamente llevado a
 efecto y es como sigue. Poblacion de Derecho. Varones,
 11900. - Hembras 11915. - Total 23815 habitantes. - y Poblacion
 de Hecho. - Varones 11837. - Hembras 11845. - Total 23682 ha-
 bitantes, prestados todos en conformidad.

A instancia de D. Antonio Vicens Veyano se acordó el
 amillaramiento, en perpetuo de terrenos, de los dos
 predios rusticos que se describen en el expediente pre-
 vio instruido en este Juzgado de 1.ª Instancia.

Solicitando D. Francisco Martinez Aguilera se le conceda
 el terreno sobrante de la via publica que linda con su
 casa sita en la calle Colombres Defas n.º 22, puesto que
 el mismo por hacer riucon constituye un poco de in-

pecar y el Ayuntamiento acordó por unanimidad informe la Comisión de policía urbana y es favorable se le conceda en las condiciones que la misma determine.

Se acuerda declarar vecino de esta a Juan Martínez Jimenez, que así lo solicita y justifica llevar más de seis meses residiendo en esta, y a los efectos de baja en Valdepeñas de Jaén de donde era vecino se comunica este acuerdo al Sr. Alcalde de la misma.

Por orden de la Junta de Revision y Clasificación de esta provincia se procedió a clasificar al mozo del reemplazo de 1927 Rafael Vera Santiago, dando el resultado siguiente: Tallo un metro cuatrocientos noventa y seis milímetros; perimetro torácico ochenta centímetros; y los facultativos teniendo en cuenta ser un tallo inferior a 1.570 milímetros lo conceptúan útil exclusivamente para servicios auxiliares. Invitados a que manifestaran los causes que pudieran existir para eximirse del servicio militar, contestó no tener nada que alegar. Y el Ayuntamiento teniendo en cuenta los datos que preceden y de conformidad con el parecer del Sr. Sindico acordó declararlo soldado efeto para servicios auxiliares, sin protesta alguna.

El Sr. Duero creyendo interpretar el deseo de Socialistas y Republicanos propuso que la Comisión de Gobierno proceda a la modificación de los plantillos del personal en las dependencias municipales, a base de economía e idoneidad, respetando en sus puestos a los empleados que estén en propiedad, siempre que cumplan con su deber, pues en caso contrario se les debe formar expediente con audiencia del interesado, llegando, si procede, hasta la destitución; y respecto a los plazas desempeñadas interinamente se admiten todos a concursos, entre los que acrediten previo examen,



proveen los conocimientos y practica necesarios, pu-
 diendo acudir el mismo los que actualmente
 los ocupan, proveyendose en propiedad los que
 corresponden al turno libre del departamento
 y los demas con caracter interino, pudiendo tomarse
 esta medida con caracter general, si en lo que es
 conveniente el Sr. Alcalde, puesto que a el compete
 exclusivamente el nombramiento de los que usen
 cargos. El Sr. Presidente manifestó se someteria a
 lo que creyeron mas conveniente sus dignos con-
 sejeros de Corporacion y como se pronunciaron de
 conformidad con todo lo propuesto por el Sr. Bueno
 asi se acordó por unanimidad. En su consecuencia
 tambien se acordó enunciar a concurso la vacante
 de Medico Titular producido por jubilacion del Sr.
 Puertas, haciendose constar que el nombrado tendra
 la obligacion de residir en el Norte Sofo. Abasco, pues
 tanto el Sr. Bueno como el Sr. Chamorro pusieron de
 manifiesto la necesidad de dicha residencia para el
 atenderlo de dicho anexo, cuya poblacion ha aumen-
 tado considerablemente y la parte rural del Cerro del
 Viento es de poca importancia y puede servirle uno
 de los Titulares de esta mediante gratificacion y de
 conformidad con ello se mostraron los demas Concejales.
 Dada la importancia adquirida por el mencionado
 anexo, se acordó por unanimidad instalar en sus
 calles, fardos con luz de petroleo abonando el gasto
 que ello supone de la Congregacion para alumbrado
 publico del vigente presupuesto.

A propuesta del Sr. Bueno se acordó deber instarse
 respetuosamente al Excmo Sr. Ministro de Trabajo y Previ-
 sion, para que al constituirse los Jueces rurales del
 Trabajo rural cuya organizacion por Comunas o Pro-
 vincias ha de designar el Ministro, segun previene el

art. 4.º del Decreto del Gobierno provisional de la República de 7 ultimos, tenga en cuenta es esta Ciudad y en terminos de mayor importancia agricola de la provincia y deben por tanto residir aqui los referidos Jurados, mistos extendiendolos en jurisdiccion a toda la Comarca o Provincia que fija el Decreto de su constitucion, ofreciendo al propio tiempo local y todo cuanto sea preciso para su debido funcionamiento

Con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto se acordó el pago de las siguientes facturas recibos y cuentas informados favorablemente por la Comision de Hacienda:

- A. Tres facturas de la Percepcion 'Bari' por efectos para este Ayuntamiento que en total importan 220 pesetas 70 cent.
- B. Otras dos de la de D. Domingo Oceña por efectos para obras municipales importando ambas 42-25 pesetas.
- C. Recibo de Luis Aguado por alquiler de autos para el Monte Lope Alvarez a la Comision de Policia, 20 pesetas.
- D. Otras instrumentos y efectos para la Banda municipal de musica por valor de 93-20 pesetas.
- E. Recibo de Chamorro Hermans por transporte de efectos de este Ayuntamiento importante 10 pesetas.
- F. Dos facturas de D. Prenc. Chamorro 'Bart.' de efectos para el Ayuntamiento y Farmacia municipal que importan 28-40 pesetas.
- G. Otras dos de Juan Teva Varquez por efectos de esparto para obras municipales por valor en ambas 65 pesetas.
- H. Otras dos del Sr. Barua por ladrillos y cemento para obras municipales que ascienden a 785-50 pesetas.
- I. Otras dos de D. Sebastian Sevillano de yeso y arena tambien para obras municipales por valor de 394-20 pesetas.
- J. Otra de la Rd. de Amador Beranda por yeso para la obra del Cuartel de la G. C. importante 100 pesetas.
- K. Otra de D. Rafael Ocas por ladrillos de 115-50 pesetas.
- L. Otra del 'Ces' de 28 pesetas de impresos para el Ayuntamiento.



Caraj Barceles

- M. Otra del Hotel Central por servicios a la Junta municipal del Censo electoral importante 32.15 pesetas.
- N.º 3 un recibo de suministros de fluido eléctrico a la Escuela municipal en el mes de Abril de 5.89 pesetas. Dada lectura a la solicitud del Secretario de la Junta municipal del Censo electoral pidiendo se le conceden 500 pesetas de gratificación por los trabajos en el mismo con motivo de los últimos elecciones, tras breve discusión se acordó concederle solo 300 pesetas pero a justificar mediante recibo su distribución. Por último se dio cuenta de una comunicación del Arrendatario de pesos y medidas interesando se les provea de mayor número de pesos y basculas y se acuerda pese a informe de la Comisión de Abastos.
- Y en ruegos y preguntas. El Sr. Buena dio cuenta de la gestión hecha por la Comisión Republicana Socialista para la construcción de 50 casas baratas en el Apuro a cuyo efecto ha estado en esta el Sr. Bonilla Director de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental que se encargará de su construcción aliviando con ello la actual crisis y particularmente la del ramo de construcción, pudiendo estos obreros trabajar horas extraordinarias en su construcción y puesto que dichas casas han de ser para ellos su importe se lo rebajaren del valor total de los mismos. También expuso los proyectos de construir un Parque en el sitio donde estuvo el campo de fútbol y un grupo de casas que ocupe la Plaza de toros, pero por lo pronto construya dichas casas la Caja de Previsión Social, facilitando este al Ayuntamiento 200.000 pesetas que con amortización e intereses solo se gravara el presupuesto ordinario en unos tres mil pesetas anuales. y pide se nombre una Comisión para la adquisición de terrenos destinados al fin propuesto con carácter administrativo. y

técnicos, designadores para que he integren a D. Manuel Chamorro y Chamorro, D. Manuel Codes Caroliner, D. Manuel Pulido Lopez y D. Juan Bizque Pulido y como asesores de la misma D. Francisco de Paula Veiga, el Sr. Interventor y el insubscrito Secretario. El Sr. Bizques insiste en que debe abrirse al público la travesía de la calle Dolores Torres a Real Puerto que según los antecedentes que obran en el Archivo municipal fue cerrada con motivo de la epidemia de la gripe en el año 18, notificándose a los propietarios que tienen puertas felbas a ella que se arregle dicha vía en los debidos concluciones higiénicas y se pongan los lúes necesarios.

También se propone el arreglo de otras calles entre ellas la del Agua Pilorefo y otras que sus dueños ofrecen abonar la parte que les corresponde.

El Sr. Ruiz Aguilar ruega al Sr. Alcalde que entre tanto funciona la Delegación local ó Comisión mixta del Trabajo, de ordenes encaminados a que se cumpla la jornada legal de Trabajo sobre todo en el ramo de Panadería pues no es justo trabajar los obreros de ellas diez y ocho y veinte horas sin descanso y a su posible se prohíbe el trabajo nocturno que tanto perjudica la salud de dichos obreros. Además estableciéndose dicha jornada los patronos tendrán necesidad de aumentar el número de sus operarios con lo que se remediaría la actual crisis de Trabajo.

Finalmente el Sr. Bizques pide se instalen lúes que son muy necesarios en los sitios que señala la Comisión y alumbrados centrales en la calle Josefa Veiga y se nombre al Sr. Pulido para que asista a la Com. municipal. Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a los diez de la noche reelectándose al borrador de

Acta
Fr
Ale
D. Juan

he presente esta de todo lo cual como Secretario
certifico



Manuel de la Torre

[Signature]

Manuel Chamorro

J. Prizquier

J. Jimenez

Miguel Cabro

Alfonso Quiro

Jose Fraques

Amador Lario

Manuel de la Torre

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel Cabro

José Lario

Antonio Lara

Luis Lopez

José Lario

[Signature]

Manuel Pulido

Manuel de la Torre

[Signature]

Manuel Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el 18 de Mayo de 1933

En la Ciudad de Martos a diez y ocho de Mayo de mil nove-
-tres que asisten. En la noche, se reunieron en
Alcalde Presidente el Salvo de sesiones del Ayuntamiento los Sres que se relacionan
D. Juan de la Torre Garido al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan de la

- Tenientes de Alcaldes -
 D. Manuel Buena
 " Manuel Chamorro
 " Juan Vizquez
 " Jose Simenas
 " Manuel Calvo
 - Jueces -
 " Jose Foguer
 " Alfonso Ruiz
 - Regidores -
 " Antonio Muñoz
 " Manuel Pulido
 " Amador Cans
 " Aurelio Gallego
 " Nicolas de la Torre
 " Luis Lopez
 " Enrique Hurtado
 " Antonio Lera
 " Jose Torres
 " Manuel Codes
 " Lopez Carrasco
 " Franc. de P. Oreim

Interventor - Sr. Velasco
 Secretario " " Velasco

Fuere Serido a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2º convocatoria, corresponde al dia de hoy. Declarada abierta por el Sr. Presidente, el Secretario que suscribe dio lectura al acta de la anterior siendo por todos aprobada y firmada, deseandose lectura por lo que afecta a este Municipio de los Boletines Oficiales y demas comunicaciones de la Superioresidad, cuyo cumplimiento se acordó, pasando a los segundis al orden del dia.

Dada cuenta de una instancia que suscriben los vecinos de la carretera de los Baños (prolongacion de la calle P. y Buzcall) pidiendo desapareca la linea de alta tension electrica que va paralela a sus domicilios, a menor distancia de un metro, constituyendo gran peligro para la seguridad personal y de otra de Amador O'Brien Bonilla que interese se le conceda autorizacion para cerrar el callejon de la calle Alferacin a la de Joaquin Costa y se acordó pase una y otra a informe de la Comision correspondiente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parrafo 1º del artº 66 de la vigente Ley municipal se procedio a determinar el numero de Secciones que deben formarse para la eleccion de quienes han de constituir la Junta municipal acordandose fijarlos en los ochos siguientes:

Primera - Tres mayores contribuyentes

Segunda - Tres medianos idem

Tercera - Tres menores idem

Cuarta - Cuatro por Industria y Comercio

Quinta - Dos de Profesionales

Sexta - Tres de Artes y Oficios

Septima - Tres Agricultores y

Octava - Tres Obreros

Publicandose este resultado a tenor del artº 67 del citado cuerpo legal para que durante el plazo de ocho dias se.

formulen las reclamaciones que sean procedentes.
 De dos cuentas de los recibidos informados favorablemente por la Comisión de Policía urbana y rural relativas a reparaciones de fachadas y a instalación de una luz en la Calle Cerro Alto y en Tronero a la de Borredorpinens, acordándose por unanimidad de conformidad con el dictamen de dicha Comisión en cada una de ellas.

Con cargo a las consignaciones correspondientes del vigente presupuesto, se acordó el pago de las siguientes facturas y cuentas informados favorablemente por la Comisión de Hacienda,

- A. Tres recibos de suscripción al teléfono de la Alcaldía, Inspección y Cuartel en el mes actual importantes 55-85 pesetas
- B. Dos facturas de D. Sebastian Sevilla por ocho metros de arena para obras municipales que ascienden a 128 pesetas
- C. Cuentas de D. Pedro A. Rodriguez por cemento tambien para obras municipales que en total importan 62-00 pesetas
- D. Otras de D. Rafael de la Bora y D. Jose Varela por arena para obras municipales por valor de 150 pesetas.
- E. Otras del Sr. Biezques de cemento para los mismos importante 392-05 pesetas
- F. Recibo de Francisco Perez por once metros de calceques para obras que importa 22 pesetas
- G. Otras dos de portes de ferrocarril por efectos para la Farmacia municipal por valor de 12-30 pesetas.
- H. Otras de suministros de fluidos y alquiler de contador, en el Juzgado municipal durante el mes de Abril ultimo que en total importan 53-45 pesetas.
- I. Otras de Antonio Santiago Salas por el alquiler de un caso para Colegio electoral en los dias 9 y 10 del actual 30 pt.
- J. Factura de Juan Aranda por herraf. para la Oficina del Censo electoral importante 16 pesetas.
- K. Otra por impresos del Colegio Oficial de Medicos de 15 pesetas



2. Maestros de impresos para el Ayuntamiento que importan: la de la Imprenta Castellés 64-50 pesetas; la de Gutenberg 22 pesetas; y la del "Ces Martens" para la Junta municipal del Curso de toros 16 pesetas.
11. Otros de medicamentos para la Farmacia municipal que ascienden los unos del Centro Farmacéutico de San a 458-85 pesetas; y la de Ortopedia Busquet. 138-05 pesetas
- N. Cuentas de materiales para la obra del Cuartel de la Guardia Civil por ladrillos que importan; la de D. Rafael Sandoa Gouder 100 pesetas; la de D. Manuel Comiega 105 pesetas; la de D. Francisco Palomino otros 105 pesetas; y la de D. Antonio Expósito de 57-75 pesetas
- Se dio cuenta de las solicitudes de aspirantes a la plaza de Guardia del Serenos públicos vacante por renuncia del que ha desempeñado, informados favorablemente por la Comisión de Gobernación, y se acordó por unanimidad nombrar con carácter interino al que desempeña el concurrenciente Bernardo Sero, Ojea

Cony. Bozotas

En ruegos y preguntas, el Sr. Buens pide al Sr. Chamorro de cuenta de la gestión hecha para la adquisición del terreno donde han de construirse los Cursos de toros y le contesta este que hasta el jueves próximo no se pueden reunir los propietarios de dichos terrenos y por tanto en la primera sesión de esta cuenta. También habla el Sr. Buens en nombre del compañero de los Cañillos que entiende debe solicitar de la Diputación provincial continúe por donde está trazado el camino vecinal a los Cañillos y Villar Bazo y que se active der comienzo a su construcción para solucionar en parte la actual crisis de trabajo. El Sr. Codes Martines es también partidario de que no se varíe el trazado del mismo y se solicite otro a la Carrasca que solo costaría al Ayuntamiento



20% de su importe

El Sr. Buñes dice que urge hacer lo que sea preciso para solucionar cuanto antes la crisis de trabajo. El Sr. Buñes Aguilera entiende que el Ayuntamiento debe pedir dinero a los poderes públicos con tal objeto y si es preciso vaya una Comisión a Madrid pues el Gobierno se presentase solo de los pueblos que los agobian pidiendo, como se ha visto concediendo a Ubeda las 5000 pesetas mandadas a San de los ruidos de la Cam Real. También manifiesta que en el Ayuntamiento hay una lista de números que se encuentran en posesión forosa y se debe obligar a los propietarios que no tienen sus fincos bien labrados, e que les den trabajo. Y a propósito de ello el Sr. Cano hace presente que D. Abelardo Franklin tiene un cereado en Peruvia que debe levantarlo. También pide en nombre de los Vecinos de Osuela que han estado trabajando en la rectificación del Censo electoral, se les de una gratificación, entendiendo el Sr. Buñes deben solicitar los interesados y dar cuenta en otra sesión para resolver lo que se crea procedente.

El Sr. Don Ventura dice interese de la Comisión de Policía rural visite los Casillas pues allí hay muchos fincos que no están bien labrados.

El Sr. Torres Vecinos también pide a dicha Comisión que en la relación de fincos mal labrados se determinen aunque solo sea aproximadamente el número de fanegas de los mismos, para tener una orientación del número de obras que a cada sitio se han de enviar. Por último el Sr. Bisques se adhiera a lo dicho por el Sr. Buñes y Buñes entendiendo se deben hacer diariamente peticiones al Gobierno para resolver la crisis de trabajo, que se espera sea más grave en otoño y hay que prevenirla con tiempo para evitarla.



Sin mas cuenta de que haber se levantó la se-
sion a las nueve y treinta de la noche, redactandose
el borrador de la presente acta de todos los emul, como
Secretario certifico

Juan de la Torre

Manuel Suarez

Manuel Shawon

J. Prique

J. Jimenez

Miguel Calvo

Alfonso Ruiz

Jose Fajon

J. Daza

Mistas de la Torre

Trayuda

Francisco dela Merina

Manuel Suarez

Amador Lario

Manuel P. Urena

Enrique Huertado

José Lopez

José Torre

Manuel Paredes

Manuel

Juan La Salgado

Ant. Vilano

Onofre Motos

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 25 de Mayo de 1933

Pres. que asiste

Alcalde Presidente

D. Juan de la Torre Garrido

En la Ciudad de Martos a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos treinta y tres a las ocho de su noche, se reunieron en el Salon de sesiones del Ayuntamiento, los Srs. que se relacionan al margen, presididos por el Sr. Alcalde, D. Juan de la Torre Garrido, a fin de

Termines Alcaldes

- D. Manuel Buena
- Manuel Chamorro
- Simon Baequez
- Jose Jimenez
- Miguel Celso

Regidores Indios

- Jose Vozquez
- Alfonso Ruiz

Regidores

- Antonio Ruiz
- Manuel Pineda
- Amador Cans
- Alfredo Gallego
- Wesley de la Torre
- Luis Lopez
- Jose Torres Maestro
- Enrique Hurtado
- Manuel Borrero
- Antonio Barera
- Francisco Lebr
- Francisco de P. Viera

Interventor

- Ant. Velasco Carrasco

Secretario

- Fr. Melero West

celebrar la sesion ordinaria en 2º convocatoria que corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta por el Sr. Presidente, el Secretario que suscribe dio lectura al acta de la sesion anterior siendo aprobados por unanimidad y firmados, dandose cuenta de los Boletines Oficiales y demas comunicaciones que afectan a este Municipio acordandose cumplimentarlas, pesandose al orden del dia con relacion al cual se acordó lo siguiente:

Para que concuerde a la recepcion por la Exma. Diputacion provincial, del Camino vecinal de esta al Pozo de la Sarten, en representacion del Ayuntamiento, se nombro por unanimidad al 2º Terminio Alcalde D. Manuel Chamorro y Chamorro, con la salvedad de que dicha entrega se hace como tramite legal, esto es sin hacer solidario de la responsabilidad que puede derivarse, por cuanto se refiere a la construccion del mismo.

Tambien se acordó por unanimidad nombrar al Sr. genero D. Rafael Garcia Saubul, a fin de que efectue el proyecto para la construccion del Camino vecinal de esta a los Villares, en la parte que afecta a este termino municipal.

Dada lectura a una solicitud de los vecinos de la seccion rural, denominada "La Campesina", interesando se les nombre Guarda con ruidos como representante de la autoridad en la misma y se acordó por unanimidad, que no habiendo para ello, consignacion en el vigente presupuesto no se podia hacer dicho nombramiento y si el de Alcalde pedianes de dicha seccion rural.

Presentada instancia de D. Concepcion Lechuga pidiendo autorizacion para reparar una ruina de su propiedad y trashed de restos en la misma, se acordó concederla en las condiciones que fijan los Comisiones correspondientes al emitir informes y previo pago de los



derechos señalados en la Ordenanza municipal.
A instancia de Julian Rodriguez Lopez, se acordó el amillaramiento, sin perjuicio de tercios del predio rústico que se describe en el expediente por ser instruido en este Juzgado de 1.ª Instancia.

Previo informe de la Comisión de abastos se acordó la creación de dos tafors en la Carnicería pública y arreglo de los que en la misma existen.

Se desestima la instancia de Pedro Mendez pidiendo se le declare veino de esta, por no justificar debidamente el tiempo que lleva de residir en este término.

Dada lectura a solicitud de Felipe Rodriguez de Ana ofreciendo hacer el servicio de trochales de carnes del Matadero a la Carnicería, en carro que reúna las debidas condiciones, y por el mismo precio en que hoy se hace con caballería y durante el tiempo que fija la Corporación, se acuerda pase a informe de la Comisión de abastos y si este lo considera conveniente puede concederle por el tiempo y de la misma señal y con los requisitos que congoce en su informe.

Por unanimidad se acordó modificar los Comités permanentes en la forma siguiente:

De Gobierno - Presidente y Vocales como estaban constituidos.

De Hacienda: Presidente. D. Alfonso Ruiz Aguilar
Vocales { D. Aurelio Gallego - D. Manuel Romero y D. Antonio Barredas

De Beneficencia y Familias: Presidente. D. Jose Foguer Bernu
Vocales { D. Nestor de la Torre. D. Luis Lopez Sanchez y D. Lopez Carreras Garcia

De Policia urbana: Presidente. D. Juan Berquez Pulido
Vocales. D. Antonio Villar y D. Manuel Codes

De Policia rural: Presidente D. Manuel Chamorro y Chamorro
Vocales. D. Jose Torres Maestre y D. Jose de la Torre Puente



De Abastos - Presidente - D. Manuel Buen Ciraco
Vocales - D. Amador Cero y D. Enrique Hurtado

De Fomento - Presidente - D. Jose Simenas Espejo
Vocales - D. Manuel Pulido y D. Francisco Feba

Excmo. de Murcia - Presidente - D. Juan Enrique Pulido
Vocales - D. Jose Vagner y el Sr. Feba Berms

De Instrucción - Presidente - D. Miguel Calvo Berando
Públicos - Vocales - D. Amador Cero y D. Manuel de P. Reina Casas

Y de Responsabilidades - Presidente y Vocales los de la constitución
 Se acuerda desvirtuar las instancias presentadas esperando
 a las Plazas de Guardia municipal e Inspector de Mercados,
 por no estar anunciados a concursos dichos puestos ni declara-
 dos vacantes.

Caraj Baranton

Dada cuenta de la gestión hecha por la Comisión nombrada
 para la adquisición de terrenos donde se proyectan construir
 cerros berates y Parques públicos, se acuerda que puesto o sea
 el precio pedido por los propietarios entre 5 y 10 pesetas metro
 cuadrado, se desista del proyecto de construcción del Parque
 y no se aceptan por exorbitante eces dichos solares para
 los cerros berates encargando a la misma Comisión haga
 nueva gestión sobre otros que reuniendo condiciones más
 económicas en adquisición y dar cuenta de ello a los
 mayor brevedad para que la Corporación resuelva en definitiva.
 Se acuerda declarar con derecho a próroga de si dese al
 rino del remplazo de 1929 Antonio Muñoz Buemino por
 ser hijo de sexagenarios pobres según resulta del expediente
 instruido con tal objeto.

Se da la relación de reconocimientos hechos por los Sres. Me-
 dros en el año actual a los mozos del remplazo y rever-
 nes que son en total 286 que a razón de 2-50 pesetas cada
 uno importan 715 pesetas y se acuerda pase a informe de
 la Comisión de Hacienda y si este es favorable el Sr. Al-
 calde ordenará su pago.

Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presu-

puesto, se acordó el pago de las siguientes facturas recibidas y cuentas informadas favorablemente.

- A. Factura de D. Luis Lopez Sanchez por mudanza para el Cuartel que importan 175-85 pesetas.
- B. Otra de Rafael de la Torre y Jose Verdus por arena para obra del Cuartel por valor de 225 pesetas.
- C. Otras siete de D. Pedro A. Rodriguez por cemento para obras municipales que en total ascienden a 185-22 pesetas.
- D. Otra del Dr. Barua de cemento importante 420 pesetas.
- E. Otra de Francisco Chamorro Barua por azucar para la Farmacia municipal por valor de 72-30 pesetas.
- F. Cuentas de Francisco Infantes por ladrillos para el Cuartel y de Antonio Barua Barua de yeso para el mismo que respectivamente importan 110-25 pesetas y 92-50 pesetas.
- G. Otras dos de la Sociedad de picapedreros por piedras y albañiques para obras municipales que importan 138-80 pta.
- H. Otra de José Sanchez Barua por piedra para la horna de la calle Barua que asciende a 104 pesetas.
- I. Otra de José Barua Barua tambien de yeso para obra del Cuartel importante 92-60 pesetas.
- J. Otra de Viguel Suarez por trabajo de herreros en obras municipales 22 pesetas.
- K. Otra de Chamorro H. por el transporte de efectos para el Ayuntamiento desde la Capital que importa 8-50 pesetas.
- L. Otra de jornales invertidos en la obra del Cuartel por valor de 122 pesetas; en edificios propios del Ayuntamiento 123 pesetas; en caminos rurales 84-50 pesetas; y en aceros y empedrados 1165-75 pesetas.
- M. Por ultimo en materiales para la Banda de musica 55 pta.

En resumen y preguntas al Sr. Barua, es urgente llevar a efecto la construcción de aceros betones y de comienzos a la construcción de caminos dice, como medio de conjurar la crisis de trabajos que existe se presenta en caracteres muy alarmantes y de lectura



al telegrama que he dirigido al Gobierno la Sociedad de Albañiles, poniendo de manifiesto la angustiosa situación por que atraviesa la clase obrera en general y pide que en tal sentido deben también dirigirse a los Poderes públicos, el Ayuntamiento y Jueces vivos de esta y se nombra una Comisión que vaya a Gien y a Madrid para recibir auxilios y medios conducentes a resolver en definitiva el peso forzoso. El Dr. Borras Coles se adhirió a lo dicho, mostrándose unánime la Corporación con lo expuesto y el Dr. Presidente ofrece dirigirse al Gobierno como se interesa proponiendo se nombre dicha Comisión con el objeto indicado, resultando elegidos por unanimidad, D. Juan de la Torre Sevilla, D. Manuel Chamorro y Chamorro, D. Alfonso Ruiz Aguilera y D. Manuel Borras Coles, haciendo una propuesta como resultado de los que formulan las distintas agrupaciones.

También propone el Dr. Bisquias que el Dr. Alcalde designe una Comisión para que vaya a ver de inspeccionar a los casos en que estubo la Guardia del Comercio en las calles Pablo Iglesias y emita informe respecto a su estado de seguridad, y que se convoque a la Junta de Sanidad para que revise el acuerdo que origina el cierre de la Callejuela Manuela nueva.

El Dr. Ruiz entiende debe reorganizarse la Delegación local del Consejo de Trabajo para que funcione debidamente nombrándose al local que haya de ejercer la inspección. También propone y en su acuerdo que los obreros que forman parte de la Comisión mixta de trabajo cobren en concepto de dietas 4 pesetas cada uno como máximo con cargo a la correspondiente respectiva del veinte presupuesto.

El Dr. Calvo es de parecer se abra una suscripción en beneficio de los obreros y a la que contribuyan la riqueza

distinta a la rustica.

Verdaderamente el Sr. Torres ~~de~~ ~~nos~~ ~~denunció~~ ~~que~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~noche~~ ~~anterior~~ ~~se~~ ~~encontró~~ ~~un~~ ~~vecino~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~calle~~ ~~Forredonjuno~~ ~~no~~ ~~encontrando~~ ~~su~~ ~~hijo~~ ~~Medio~~ ~~que~~ ~~fuera~~ ~~a~~ ~~visitarlo~~ ~~hoy~~ ~~por~~ ~~la~~ ~~noche~~ ~~anterior~~ ~~de~~ ~~haber~~ ~~requerido~~ ~~al~~ ~~Señor~~ ~~de~~ ~~Orden~~ ~~publico~~ ~~para~~ ~~que~~ ~~fuera~~ ~~con~~ ~~el~~ ~~a~~ ~~avisarle~~ ~~a~~ ~~embargarse~~ ~~de~~ ~~ellos~~ ~~y~~ ~~el~~ ~~Dr.~~ ~~Alcalde~~ ~~de~~ ~~oficio~~ ~~informarse~~ ~~de~~ ~~lo~~ ~~medido~~ ~~procedien~~ ~~do~~ ~~en~~ ~~su~~ ~~consecuencia~~. Tambien pidió el Sr. Torres se cumpla lo dispuesto respecto a obras forestales.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez de la noche, reduciendose al borrador de lo presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.



Juan de la Torre

~~Juan de la Torre~~

Manuel Zamora

J. Arizaga

of. firmado

Miguel Calvo

Alfonso Ruiz

José Fayón

Apelto Salgado

~~Alfonso~~

Antonio Lara

José Torre

Luis López

~~Manuel~~

Enrique Quintanilla

Manuel Pulido

Manuel Berrojo

José de la Torre

Manuel Berrojo

Arceles de la Torre

Manuel

a
Ael
Fr
Alez
D. Su
Fem
D. M
" M
" Su
" Sor
" M
" Sor
" Alf
" R
" Ant
" M
" An
" An
" M
" An
" Su
" So
" Sor
" Cur
" M
" M
" Ant
" Pre
Inten
Ferd

Q. Barea

Ant. Velasco

Enrile y Velasco
Firm



Acta de la sesion ordinaria celebrada en S.ª citacion el 30 de mayo de 1900

Fijos que existen

Alcalde Presidente

D. Juan de la Torre

Tenientes de Alcalde

D. Manuel Buena

" Manuel Chamorro

" Juan Bisques

" Jose Jimenez

" Miguel Calvo

Fundidos

" Jose Noguer

" Alfonso Ruiz

Regidores

" Antonio Villar

" Manuel Pulido

" Amador Ceras

" Aurelio Gallego

" Nicolas de la Torre

" Antonio Lera

" Luis Lopez

" Jose Torres Bastio

" Jose de la Torre Cuartera

" Enrique Hurtado

" Manuel Coda

" Manuel Borrero

" Antonio Barea

" Francisco P. Reina

Interventor Fr. Velasco

Secretario " Velasco

En la Ciudad de Martos a treinta de Mayo de mil novecientos treinta y uno, a las ocho de la noche, se reunieron en el Salon de sesiones del Ayuntamiento los Dres. que al margen se relacionan, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan de la Torre Garcia, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en S.ª convocatoria corresponde el dia de hoy. Declarada abierta por el Sr. Presidente, el Secretario que suscribe, dio lectura el acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad y firmada, dandose cuenta de los Boletines Oficiales y demas comunicaciones que afectan a este Ayuntamiento acordandose cumplimentarlos y acto seguido se paso a tratar de los asuntos del orden del dia. D. Manuel Chamorro y Chamorro como Presidente de la Comision nombrada para la adquisicion de terrenos donde han de construirse los Casas baratas, dio cuenta de su nueva gestion, en virtud de la cual varios propietarios de tierra celmas al sitio Cruz del Illo prolongaron de la calle P. y Bergall. le ofrecen a razon de ses mil pesetas fanega de tierra que figura en sus titulos correspondientes saliendo por tanto el metro cuadrado a un peso mas de peseta. La Corporacion quedo enterada y considerando el sitio muy apropiado y en precio economico, acordo por unanimidad aprobar la gestion aceptandola en principios dichos valores, debiendo ofrecerse inmediatamente al Sr. Director de la Caja de Prevision Social de Andalucia Oriental, para que enve a este un Arquitecto lo antes posible y una vez aceptados y hecho el estudio de los mismos, requiera a los dichos señores que otorguen la correspondiente escritura ante el Sr. Notario en terminos nombrando en representacion del Ayuntamiento para que

concurra a este acto al 2.º Teniente Alcalde Sr. Chamorro y Chamorro.

Por unanimidad se acordó solicitar de la Exma. Diputación provincial el anticipo, en la cuantía máxima que la ley permita, relativo al Camino vecinal de Vado San a los Carrillos y Villar Bajo, ofreciendo como garantía para su reintegro, un recargo de la decima sobre el cupo Gral. del Estado en la contribución territorial e industrial.

Como gratificación a los tres empleados en la rectificación del Curso electoral, se acuerda librar a cada uno de ellos a razón de cinco pesetas por día de los invertidos en dicho trabajo desde el 7.

Se acuerda no acceder a la petición de anticipo que formulan los Oficiales de Secretarías D. Molina y Medina puesto que el estado actual de fondos municipales no lo permite.

Dada cuenta de los siguientes informes dados por la Comisión de Policía Urbana: una de Pedro Hermoso Peña sobre adquisición de terrenos en la calle Portillo; y de modificación y reparación de edificios sueltas por Juan Torres Luque, Teodoro Orozco Sánchez, Antonio Peña Martínez, Manuel Camacho, Fernando Hernández, Manuel Gallardo Castro, Manuel Ocaña, Vicente Chamorro y Vicente Moreno, se acordó de conformidad con el dictamen emitido en cada uno de ellos por dicha Comisión.

Con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto, se acordó el pago de los siguientes facturos recibos y cuentas informados favorablemente por la Comisión de Hacienda:

- A. Factura del "Ces" por impresos importante 22 pesetas -
B. Otra de la "Imprenta Castilla" papel para la permanen mu-

municipal de 20 pesetas 50 centimos.

- C. Otra de Bernabé Berque por un muro para el Despacho de la Alcaldía 28 pesetas.
- H. Otra de José Lera por un servicio de automovil en la Comisión rural de 55 pesetas.
- E. Cuentos de D. Pedro A. Rodríguez por cemento para obras municipales que en total importan 52-92 pesetas.
- F. Otra del Sr. Barea materiales obras de 86-27 pesetas.
- G. Otra de la Srta. de Arredor Arredor por yeso de 92-50 pesetas.
- H. Otra de Rafael Velasco también de yeso Cuarter 86-60 pt.
- I. Otra de Domínguez Peña materiales para idem 43-10 pesetas.
- J. Recibo de Dionisio Sánchez por el alquiler de local para la reedificación del Censo electoral importante 15 pesetas.
- K. Otra de Juan Caballero por agua para el riego de los árboles del paseo de Valdeleón y Vertines que importa 42 pesetas.
- L. Otra de 1-50 pt. por comida para un detenido.
- M. Otra de la Electra Industrial Española por valor de 18 pesetas.
- N. Otra doca de la Fraternidad por suministros de agua y material en los meses Marzo y Abril últimos 81-75 pesetas.

En ruegos y preguntas. El Sr. Duenos interese de la Comisión de Hacienda fiscal ha excoim del arbitrio sobre la exportación de aceite, pues sin que envolva censura para el funcionario encargado de su vigilancia y recaudación, puede haber ocultación en las declaraciones con gran perjuicio para la vida económica de este Ayuntamiento puesto que constituya dicho arbitrio su principal ingreso, entendiéndose debe obligarse a los dueños de Fabricas y Molinos cumplir con lo prevenido en la Ordenanza relativa al mismo. El Sr. Alcalde ofrece proveer a cada Fabrica o Molino de un tabloncillo donde se haga constar toda salida de aceite sujeta al pago del referido arbitrio requiriéndolos al propio tiempo para que remitan al Ayuntamiento el tabloncillo con la declaración respectiva al día siguiente o dentro de los 8 días de haber tenido lugar la salida del aceite

segun se trate de Oficinas que requieran en el caso de prohibicion o en el extrarruedo. Tambien propone en relacion al Hospital se le suministre lo necesario en vez de las mil pesetas mensuales que como tanto alzado se le viene librando y la Comision opuso estudiar detenidamente el asunto y en su caso formular la correspondiente propuesta, pero que en definitiva remebla la Corporacion.

El Sr. Berquez ruega al Sr. Alcalde no demore el viaje a Madrid con la Comision designada al efecto llevando los proyectos que formulan los distintos agrupaciones y entidades locales, como en mismo se proceda lo antes posible en un solo y breve plazo el costo del 50% de la cuota que corresponde pagar a los dueños de edificios beneficiados con los caños nuevos cuyo 50% es lo legal y el resto en el nuevo presupuesto se pueda consignar como credito reconocido a favor de los formentes de las operaciones de credito con destino a dichos obras. Tambien interesa se nombre un Arquitecto para que certifique del estado en que se encuentre la antigua casa Honda de la calle de Pablo Iglesias.

El Sr. Alcalde dio cuenta de la gestion que esta realizando para que el gasto de la Guardia rural lo retribuya la Comunidad de Labradores que entiende debe desobrar dicha irregularidad prometiendo esta a los que constituyen la Directiva de la misma para el proximo lunes a los doce con aquel objeto.

El Sr. Torres Bañeros pide se nombre cuanto antes un Medico de Guardia para evitar se repita el caso que demore en la sesion anterior. Contestandole el Sr. Alcalde y el Sr. de la Torre Menchales se dara cuenta en otra sesion de las gestiones que se estan

Acta
- Fr
Pre
Seri
H. Su
Obr
H. So
- 1/6
-
H. Al



realizando con tal objeto
 Por ultimo el Sr. Sr. Santuella se queja de que
 los propietarios de los Cascos estan despidiendo a
 los alojados y ello puede originar un conflicto.
 Y sin mas asuntos de que tratar se levanta la se-
 sion siendo las diez de la noche y redestandore el
 borrador de la presente de todo lo cual como Secre-
 tario certifico. Al margen colas del vale

J. Vizquier	J. Jimenez
Miguel Calvo	Murelio Salgado
Lucia Lopez	Enrique Hurtado
Manuel Godes	
Francisco Rebelo Merino	
Antonio de la Fuente	Ant. Vlasco
Lori Torre	Ornela Vlasco

Acta de la sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 8 de Junio 1931

- Pres. que asisten •
 Preside el 3º
Teniente Alcalde
 D. Juan Vizquez Pulido
Otros Tenientes Alcaldes
 D. Jose Jimenez Espasa
 D. Miguel Calvo y Branda
Regidores
 D. Ant.º Quinon y Borral

En la Ciudad de Martos a ocho de Junio de
 mil novecientos treinta y uno, a las ocho de su
 noche, se reunieron en el Salon de Sesiones de este
 Ayuntamiento, los Sres que al margen se relacionan
 presididos por el Tercer Teniente de Alcalde D. Juan
 Vizquez Pulido a fin de celebrar la sesion ordinaria
 que en 2ª convocatoria corresponde al dia de la fecha.
 Declarada abierta, se dio lectura al acta de la anterior

- Regidores -
 D. Aurelio Gallego
 " Luis Lopez
 " Jose Torres y Castro
 " Nicolas de la Torre
 " Enrique Hurtado
 " Manuel Odeas
 " Franc: Esba
 ~
 Interventor Fr. Velasco
 Secretario " M. Velasco

que por unanimidad fue aprobado y formulada dándose cuenta de las disposiciones oficiales que afectan a este Municipio y se acordó cumplimentarlas así como el despacho de las comunicaciones recibidas.

Presentada la distribución de fondos para el mes actual formulada por el Sr. Interventor con arreglo a ley fue aprobada por unanimidad, acordándose también el pago del material de Oficinas de Intervención y Secretaría que importan 62-50 pesetas y 187-50 pesetas respectivamente.

Aproximándose la fecha en que se celebra la Feria de San Juan, se acordó que la Comisión de Fomento presente en la próxima sesión, proyecto de festejos en beneficio alguno de los de la clase obrera en favor foreros y de beneficencia, así como el precio de ocupación de la vía pública en los días de los mismos, sobre instalación de casetas y cuanto afecte a dicha feria.

Dada cuenta de las solicitudes presentadas por Carmen Cano Gomez, interesada se le conceda uno de los tajones de nueva creación en la Carnicería pública, se acordó pasar a informe de la Comisión de abastos y dars cuenta para la resolución que proceda según el dictamen emitido.

También se acordó pasar a informe de la Comisión de Policía urbana asesorada por el Secretario del Ayuntamiento: las siguientes instancias de vecinos de las calles Carrera y Progreso para que quede sin efecto el pago de los costos exigidos a los mismos por la construcción de los alcantarillos que atraviesan dichas calles puesto que dicha mejora a dos casos de ellos no les afecta, pues se sirven de otros alcantarillos con



tranda a su costa hace años. Les escriben una D. Tomas Bernabeu por si y hermanos, otro D. Manuel Perez Pareja, otro el Sr. Carlos Garrido y otro D. Gabriel Liebano, D. Antonio Albinana, D. Jose Aguilera D. Jose Mora y D. Manuel Liebano y Hermanos

Interesando la mayoria de los vecinos de la calle Ague que el reformator se empiece en buenas condiciones mas no sea formando escalones por considerarlo perjudicial para el tránsito de sus caballerias, se acuerda pase a informe de la Comision de policia urbana

Con cargo a las respectivas consignaciones del vigente presupuesto, se acuerda el pago de los siguientes cuantos informados favorablemente por la Comision de Hacienda:

- A. Seis facturas de D. Pedro A. Rodriguez por cemento para obras municipales que en total importan 347-96 pesetas
- B. Cuenta de D. Francisco Bunes Delgado por canchales y volizos para la obra del Cuartel por valor de 439-50 pesetas.
- C. Otra de D. Francisco Medina por piedra para bougas importantes 110-60 pesetas.
- D. Otro de Ramon Berna por canchales cubricos y yeso para la obra del Cuartel que importan 92-50 pesetas y
- E. Otro de Jose Luque por limpieza canchales para la entrega del Camino vecinal de esta el Pozo de la Sarten 28 pesetas.

Se dio lectura a instancia del Pareso de St. Marta pidiendo autorizacion para instalar una fontana o refe. benefica y con su ingreso hacer la reparacion de la fachada de la Galeria que regentes, aun en mejores condiciones que se le exige, y la Corporacion se limita a concederle no de comienzo a la obra hasta que pase la Feria de San Juan, pues la autorizacion para la referida fontana corresponde al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia previo informe del Sr. Alcalde

En ruego y preguntas, el Sr. de la Bona Trinquela

interesa se obligue al Admon de Loterios y Esten-
gueros, que no tengan aun los muestrs de sus
expendedurios con los colores nacionales acordados
por el Gobierno provisional de la Republica, a que
lo verifiquen lo antes posible.

El Sr. Berquez dice que puesto se acordó en seso-
nes anteriores abrir una suscripcion en beneficio de
los obreros sin trabajo, no debe demorarse, si bien en-
tendese debe destinarse lo que se recaude a los obreros
sexagenarios. Tambien dice cuenta el Sr. Alcalde de haber recibido 5000 pt del bitado.

El Sr. Jimenez propone se nombren varias comisiones
integradas por Concejales pero que todos ellos esten
distribuidos en los mismos y recorran las calles para
el mayor exito de dicha suscripcion

El Sr. Gallego cree debe el Ayunt: debe anunciar
la suscripcion por medio de edictos y despues
que salgan las Comisiones

Por ultimo el Sr. Presidente propuso sean cinco las
Comisiones, confiando haran cuanto este de su
parte para que la recaudacion alcance la mayor
cifra posible, dando el fin a que se destina en un parte
y sin mas asuntos, de que haber se levanta la sesion
a las 9 de la noche relectandose la presente acta
de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan de la Torre

Manuel Hernandez

J. Priquer

J. Jimenez

Miguel Calvo

Director de la

Fiori Torre

Luis Lopez

Manuel Pulido

Alfonso Ruiz



Vertical text on the right edge of the page, including a stamp with 'B1119922' and a list of names and titles: 'Acta', '\$.', 'Alcalde', 'D. J.', 'Feri', 'D. J. G.', 'Josi', 'Su', 'J. G.', 'D. A.', 'B.', 'D. A.', 'An', 'So', 'J. G.', 'Luis', 'Die', 'An', 'J. G.', 'J. G.', 'Cru', 'Fre', 'Inde', '\$cer'.

Vistas de la Torre

Francisco [Signature]

Manuel [Signature]

Manuel Codes Enrique Hurtado

Francisco Tebe Merino

Ortiz y [Signature]

Ant^o Velasco



Acta de la sesión ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el 15 de Junio

Pres que entien
Alcalde Presidente

D. Juan de la Torre

Ferentes de Alcalde

D. Manuel Chamorro

" José Simón

" Juan Riquelme

" Manuel Pedro

Jueces

D. Alfonso Ruiz

Regidores

D. Aurelio Gallego

" Ant^o Muñoz

" Jose Torres

" Manuel Pulido

" Luis López

" Nicolás de la Torre

" Ant^o Barco

" Manuel Barros

" Manuel Codes

" Enrique Hurtado

" Franc^o Tebe

Interventor Fr. Velasco

Secretario " Manuel

En la Ciudad de Madrid a ocho dias e quince de Junio de mil novecientos treinta y uno a las ocho de su noche, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento los Sres que al margen se relacionan precedidos por el Sr. Alcalde D. Juan de la Torre Garrido a fin de celebrar la sesión ordinaria que en 2.^a convocatoria corresponde al día de la fecha. Declarada abierta, se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada, dando cuenta de las disposiciones oficiales que afectan a este Municipio, así como las comunicaciones recibidas y se acordó cumplimentarlas; pesando a la orden del día.

Interesando los hortelanos y dueños de olivares de la ribera de Madrid, se prohiba a las fabricas de jabones "peruica" arrojar las leguas al arroyo de la Puente de la Villa por los perjuicios que se les irroga, la Corporacion acordó se compruebe si es cierta la denuncia y en su caso se le prohiba indicandole la salida que deban tener.

Dada cuenta de solicitud suscrita por vecinos de la calle Puertas, pidiendo no se les cierre el paso de la travesía de dicha calle al camino ancho pues vienen utilizandola desde tiempo inmemorial. El Sr. Barco que como Presidente de la Comisión de Policía debiera explicar porque informó y propuso el cierre de la misma

ya que dicho callejon constituya un foco de infeccion por los inmundicios que en el caso seban los vecinos, y el Ayuntamiento acordó que puesto se hubiere ordenado a los dueños de la llamada "Puerta Palacio", construyeran y colocaran un portone en entrada, el Sr. Alcalde queda facultado para solucionar el asunto procurando armonizar los intereses de unos y otros.

Tambien se dio cuenta de la dimision que presentan los Sres. que constituyen la Comision de Policia Urbana Sres. Bizques, Nuñez y Codes, a propuesta del Sr. Vice Ayudante que interesan expongan dichos Sres. las razones que motiven tal determinacion para en su consecuencia aceptarla o no, el Sr. Bizques dijo que la dimision presentada tiene por causa la censura que los habria dirigido el compañero Sr. Bueno por haberse efectuado obras de las que no tiene conocimiento el Ayuntamiento y que su costo rebasaba de los 250 ptas. sin sacarse a concurso como estaba acordado, mas ellos lo hicieron con el solo fin de que no se interrumpiera el trabajo y dar medio, al Sr. que no como resolviendo en parte la crisis por que es atenuada. El Sr. Nuñez abunda en las mismas razones en como el Sr. Codes que pide manifieste la Corporacion si es justa o no la censura del Sr. Bueno. Hicieron uso de la palabra los Sres. Buen, Calvo y Borrero en el sentido de que la critica del Sr. Bueno ha estado justificada por el acuerdo de que se ha hecho merito pero tambien son dignos de tenerse en cuenta las expuestas por la Comision, asi lo entendio momentaneamente la Corporacion y en su consecuencia los Sres. que integran la repetida Comision deben retirar la dimision, si bien en lo sucesivo no se hacen obras

alguna que de antemano no ha ocurrido el Ayuntamiento con lo que se dio por terminada la discusion y retirado la dimision presentada.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó por unanimidad solicitar del Ilustre Sr. Director Gral de Obras públicas el arreglo de los carreteros de esta a Santiago de Calatrava y a la de los Baños de Martos como medio de remediar la actual crisis de trabajo.

Habiendo justificado Pedro Vandez Torres que lleva de rendir en esta mas de dos años, se acordó declararlo vecino, comunicandolo al Ayuntamiento de Puente de Martos a los efectos de baja.

D. José Simón Orfeso como Presidente de la Comisión de Fomento y encargado de los festejos para la proxima feria de San Juan, dio cuenta de que ha mismo entendia que el cobro de la via publica ocupada por los feriantes debia hacerse en iguales condiciones y precios que el año anterior habiendo designado al auxiliar D. Pedro Castilla, como escribiente de dicha Comisión y como festejos a mas de la terminacion de la Plaza de la Republica debia celebrarse bien la fiesta de la flor u otro acto benéfico con cuya recaudacion se atenderan las necesidades mas perentorias de los que se encuentren en peor foros. El Sr. Orfeso propone no ser gratificados este año ni a la policia ni a empleados como viene siendo costumbre teniendo en cuenta la situacion economica por que atraviesan el Ayuntamiento y la Corporacion acordó por unanimidad conceder un voto de confianza a los Sres que componen dicha Comisión para que ordenen la realizacion de todo aquello que consideren conveniente para dicha feria.

Con cargo a los consignaciones del reglamento presupuesto se acordó el pago de los siguientes facturas y cuentas

informados favorablemente por la Comision de Hacienda

- A - Facturas de medicamentos para la Farmacia municipal que importan; dos del Centro Farmaceutico de Guaya 417-70 pesetas; otras dos de Mora y Lopez de Lucena y Melogza 75-20 pesetas; otra de los Sd. de Juan Hernandez 75-75 pesetas; otra de Manuel Batarreduna de efectos por valor 128-90 pesetas.
- B. A. D. Ant. V. Bontain por una caja de empogas para un pabon importante 8-20 pesetas.
- C. Cuenta de Juan Brandu Lopez por ladrillos para la obra del Cuartel por valor de 105 pesetas.
- D. Otra de D. Jose Jimenez B. peso por igual concepto que asciende a 184 pesetas.
- E. Otra de Antonio Berra B. B. B. por yeso tambien para la obra del Cuartel de 92-50 pesetas.
- F. Otra del encargado de la obra en el camino de Gramada importante 113-25 pesetas.
- G. Otra de Manuel Berra B. B. B. por tres metros de arena para obras municipales que importan 42 pesetas.
- H. Otras tres de B. B. B. B. B. por yeso para la obra del Cuartel importante 138-82 pesetas.
- I. Otras tres de Berron B. B. B. por piedra creta y garrapo para alcantarillos por valor de 108-62 pesetas.
- J. Otras dos de Jose Sara Boldem por servicios de autotomond que importan 50 pesetas.
- K. Otra de Francisco Chica de yeso para la obra del Cuartel importante 92-50 pesetas.
- L. Otras de B. B. B. B. B. B. B. B. de ladrillos para la numer de 11-83 pesetas; y para alcantarillos de 52-50 pesetas.
- M. Otra de Dionisio Vasco B. B. B. tambien de ladrillos para alcantarillos por valor de 105 pesetas.
- N. Otra de Alfredo Perez B. B. B. en numer de ladrillos



- que importa 85 pesetas.
- 0 = Cuatro facturas de D. Luis Lopez Sanchez por maderas para la obra del Cuartel que en total importan 200-80 pesetas.
- 1ª - A Patricio Lopez por jornales de arreglo caminos que ascendan a 113 pesetas 25 centimos.
- 2ª - A Manuel Mora por servicios de auto 70 pesetas y a Rafael Aguinal Jimenez por idem - 45 pesetas
- 3ª - A Antº Manuel Baeza por materiales para la obra del Cuartel 92-50 pesetas.
- 4ª - A Manuel Baeza tambien por materiales obra 82-60 pts. A Patricio Aguilera Bolea por idem caminos 42 pesetas y a Francº Bolea Ortiz por idem alcantarillas 312-80 pts.
- 5ª - Cuenta de Jose Camacho Lopez por arena para las obras de alcantarillas 12-75 pts.
- 6ª - Y una factura de D. Jose Castilla Serrano por impresos para el Ayuntamiento de 32 pesetas 50 centimos.
- Dedicacion a los peticiones formuladas por las Sociedades de Albañiles y Carpinteros como conclusiones acordadas en la manifestacion de hoy, la Corporacion acordó hacer todo cuanto este de su parte para dar satisfaccion a los mismos pues las consideramos justas.

Con tal objeto se acordó que una Comision integrada por varios obreros acompañados del Sr. Perito Agrefador municipal quea visite a los Cerros y camos de campo donde hay en de albergarse obreros en los fincos agruados y se obligue a sus dueños hagan los obras necesarias que se les indiquen.

Tambien se acordó requerir por ultima vez a los dueños de nichos en el Cementerio para que los reparen en el plazo breve que se les señala y de no verificando los haga el Ayuntamiento por su cuenta e incartamento obra de los nichos cuyos dueños no paguen la parte

de gastos que les corresponden.

Así mismo se acuerda sacar a concurso la construcción de los nichos que el Ayuntamiento cede de forma perpetua o temporalmente con arreglo a la tarifa fijada.

Para dar trabajo a los herreros se acordó pedir a los dueños de Molinos y Molinos hagan cuanto antes las reparaciones de los mismos.

El Sr. Calvo dice que el Consejo Republicano tiene en que invertir obras segun tiene entendido pero que se les exige se apliquen a dicho partido lo que supone coacción. Contestándole el Sr. Cano que si crea lo tiene pero lo haran los trabajos en Septiembre en que la crisis sera mas aguda, no existiendo la coacción a que se alude.

El Sr. Torres Quinto se queja de que no se atienden los denuncias que se vienen formulando respecto al labores de tierras y a los forasteros. Contestándole el Sr. Presidente que muy en breve vendria un Delegado del Trabajo y dara solucion a todas las cuestiones que por tal concepto se susciten.

Por ultimo se acuerda telegrafiar o conferenciar con el Sr. Director de la Casa de Previsión social de Andalucía Oriental y si dice Acordara en venir a esta para el asunto de la construcción de casas baratas que vaya la Comisión nombrada a Granada para que no se demore la realizacion de un proyecto que tanto ha de contribuir a remediar la actual crisis y no se deje de obligar a los dueños de edificios al reboco de sus fachadas y a la construcción de los acuerdos que se les indiquen.

En ruegos y preguntas el Sr. Cano dice que algunos de los escritores que actuaron en la rectificación del Censo electoral se quejan de no haber



cobrados como otros de los que actuaron. Entendiendo al Sr. Borrero deben solicitar los que se creen perjudicados informando la Comisión para la resolución que proceda y así lo acordó la Corporación después de manifestar el Sr. Celis que facilite una nota del Sr. Interventor a fin de actuar lo que haya en este asunto.

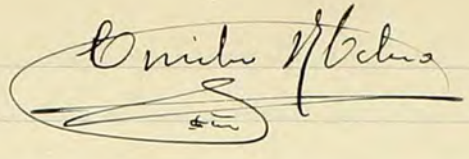
El Sr. Ruiz pregunta al Sr. Alcalde porque no se ha cumplido el acuerdo sobre reorganización del personal interino, contestándole que se promete mañana publicar un edicto anunciando a concursos algunos de los vacantes. manifestando el Sr. Ruiz que si se hubiera hecho ya, no se habría dado el caso de que el Inspector de Policía con ocasión de presentar una denuncia que a él afectaba, no hiciera el nuevo caso y provocara un escándalo, mostrándose muy incorrecto sin tener en cuenta su condición de Concejal y propietario franc-masón, por tanto propio su destitución inmediata así como la de todos los que no cumplen con el deber que el cargo les impone, debiendo recaer los nombramientos en personas de la absoluta confianza del actual Ayuntamiento y puesto que el Sr. Alcalde cediendo su derecho estaba dispuesto a nombrar a los que deneguen la confianza republicano-socialista, para la plaza de Inspector deben elegir los Republicanos y para la de Sub-Inspector los Socialistas. Ofreciendo el Sr. Alcalde hacerlo en el caso de ser a los mencionados Inspectores.

Por último el mismo Sr. Ruiz por indicación

Lore Torres



Ornito Velasco



Acta de la sesion ordinaria en 1.ª convocatoria del 20 de Junio de 1931.

Dres. que asisten
Alcaldes Presidente

- D. Juan de la Torre
- Fermines de Alcalde
- " Manuel Chamorro
- " Juan Vizquez
- " Lore Semmes
- " Miguel Calvo

Jurados

- " Alfonso Bines
- Regidores
- " Antonio Bines
- " Luis Lopez
- " Amador Cano
- " Manuel Pulido
- " Nicolas de la Torre
- " Lore Torres Vizcaino
- " Manuel Codes
- " Enrique Hurtado
- " Manuel Bomas
- " Jose Carrasco
- " Juan Maria Velasco

Interventor Fr. Velasco
Secretario " " Velasco

En la Ciudad de Santos a veinte de Junio de mil novecientos treinta y uno, siendo las ocho horas de la noche, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los Dres. que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Juan de la Torre Garrido, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 1.ª convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta por el Sr. Presidente el Secretario que suscribe dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y firmada; dando cuenta de los Boletines y demas disposiciones oficiales que afectan a este Municipio, como igualmente de las comunicaciones recibidas, recordandolas cumplimentarlas. y con respecto al llamado de esta sesion se acordó lo siguiente

Acto seguido el Secretario dio lectura al telegrama recibido del Sr. Gobernador Civil de la provincia participando que el Gobierno ha librado quince mil pesetas para atender a obras municipales en cursos o de inmediata realizacion. El Sr. Vizquez propuso se solicitaran ochenta mil pesetas de ellas que cubra el importe de la adquisicion de solares para construccion de Casas baratas, pavimentacion y aceras de calles. El Sr. Chamorro y Chamorro entiendo que parte de los que conceden se deben destinar a caminos rurales para poder invertir obras agricolas y tras breve discusion se acordó por unanimidad solicitar los ochenta mil pesetas, y si las conceden pagar en primer lugar los solares donde han de construirse dichos casos baratas, despues dedicar quince mil pesetas a la terminacion de la obra de adaptacion a Casas Cuartel y los restantes a caminos rurales en la parte correspondiente



al Municipio.

Deuda cuenta del acuerdo favorable de la Junta municipal de Sanidad a la reapertura al público de la Callejuela llamada "nueva" siempre que el Ayuntamiento garantice la higiene de la misma. La Corporación quedó enterada, acordándose por unanimidad notificando a los dueños de edificios cuyos portales falsos den a la misma, y retirar los portales quienes los costearon, debiendo fijarse edictos imponiendo el maximum de multa a los que vistan agües en ella o arrufen inmundicias, instalándose dos o tres luces y poniéndole el nombre de Francisco Pablo Iglesias.

Se dio lectura al certificado expedido por el Arquitecto D. Carlos Juan Santa Bárbara de los Ríos en el que hace constar se encuentra en estado ruinoso y constituye un peligro para el público, la casa n.º 11 de la calle Pablo Iglesias propiedad de la Sra. doña D. Rafaela Borralles Brillo, por lo cual procede la demolición de la misma y el Ayuntamiento acordó por unanimidad es tramite para ello el correspondiente expediente.

Intercomiendo los vecinos de las calles Agües y Fontanajones se les rebaja los enjotes asignados a los mismos por el beneficio que a sus respectivas casas afecta y la Corporación acordó por unanimidad no exceder a dicho punto que solo se ha distribuido el 50% del importe de la construcción de los caños nuevos deducida las correspondientes acometidas.

Siendo favorable el informe de la Comisión para destinar a Juzgado municipal la casa de D. José Puertes en la calle Seán se acordó por unanimidad arrendarla en arrendamiento por un año prorrogable por la tacita y en precio de tres pesetas diarias pagaderas por mensualidades vencidas a excepción del pri-

una trimestra que sera anticipada, facultando al propio tiempo al Sr. Alcalde para que formule el correspondiente contrato en nombre de este Ayuntamiento.

Presentada dimision de su cargo como Inspector de Mercaderes y Abastos por D. Santos Mendocera Pita, la Corporacion quedo enterada y dado su carácter de irrevocable, se acordó aceptarla si bien puede continuar desempeñandola hasta que se nombre quien haya de reemplazarlo.

Con cargo a los consignacion, del regente presupuesto se acordó el pago de los siguientes facturas recibos y eventos informados favorablemente por la Comision de Hacienda.

- A Facturas de Santiago Garcia por cemento para obras municipales que en total importan 687-60 pesetas
- B Otra de Herederos de D. Salvador Barea de cemento y otros materiales para obras del Municipio por valor de 575-45 pt.
- C Otra de la Imprenta Gutenberg de impresos y sellos franquicia importante 15-25 pesetas.
- D Otra de Precios Camarero de cauce para la Farmacia municipal que importa 50 pesetas
- E Recibo de Jose Maria Aceite por yero para la obra del Cuartel importante 82-50 pesetas
- F Cuenta de fórmulas invertidas en alcantarillos desde el 30 de Mayo al 6 de Junio actual importantes 1546-62 pesetas; en la obra del Cuartel desde el 7 al 13 del actual 1023-15 pesetas; en edificios del Ayuntamiento en dichos dias 1554-24 pesetas una y ~~1355-50~~ pesetas otra: y en la del Cuartel otra por valor de 263-50 pesetas
- G Por ultimo evento de Ant. Teba por materiales para alcantarillos que importa 40 pesetas.

En ruegos y preguntas. El Sr. Borques propone se hagan por el Ayuntamiento casas destinadas a breches y viviendas para sus Abastos en las Casillas y Carreras asi como la construccion del Cementerio en el Monte

punto que hay conguencia para ellos en el siguiente presupuesto.

El Sr. Buitas dice que no le debéis tomar el acuerdo de cerrar con porton el camino o paso que da acceso desde la calle Puente del Bano al Camino ancho pues se los iroga gran perjuicio a los obreros que tienen que dar la vuelta para ir al trabajo por la calle Torredonjimeno. y despues de un examen del Sr. Alcalde y D. Manuel Chumero y Chumero el Sr. Presidente ofrece atender los ruegos y ya veria la manera de que dicho porton estuviera abierto de sol a sol.

Despues de lo que tratar se levanta la sesion a las nueve de la noche relectandose la minuta de lo presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan de la Torre

[Signature]

J. Brizquez

Miguel Galan

Luis Lopez

Manuel Pulido

Manuel Chumero

Luis Borrero

Alfonso Ruiz

[Signature]

[Signature]

Ornelio [Signature]

Ant. Velasco

Acta de la sesion ordinaria en 2ª convocatoria celebrada el 29 de Junio de 1931

En la Ciudad de Burgos a veinte y nueve de Junio de mil novecientos treinta y uno siendo las ocho de su noche es

Interven
Secreta

- Trés que existen
- Alcalde Presidente
- D. Juan de la Torre Grande
- Fernandez Alcaldes
- M. Manuel Buena Cuentos
- M. Manuel Chomoy Chamusca
- Juan Riquier Pulido
- M. Miguel Calvo Miranda
- Findeus
- M. Alfonso Buin Aguirre
- Regidores
- M. Manuel Pulido Lopez
- Luis Lopez Sanchez
- José Torres Mestres
- M. Amador Cano Madero
- M. Manuel Codes Mardine
- M. Manuel Torres Codes
- M. Lopez Carrero Garcia
- Interventor - Fr. Velasco
- Secretario " M. Codes

reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los D^{os} que al margen se relacionan precedidos por el Sr. Alcalde D. Juan de la Torre Grande, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2^a citacion corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad, dandose cuenta de los Boletines oficiales y demas comunicaciones que afectan a este Municipio y se acordó cumplimentarlos.

Expuesta la conveniencia de enagenar el solar sobrante de la via publica en la calle Fuentes se acordó por unanimidad, que la Comision de Policia urbana asesorada por el Perito Aperfector haga nueva valuacion del mismo para que una de tipos de subasta los que se enuncian dentro del pliego y conclusiones que se expusieron en el correspondiente pliego.

Dada cuenta por la Comision de FERIA de la recaudacion y gastos inherentes a la ferienda feria de San Juan, la cual arroja \$404-40 pesetas liquidas la Corporacion queda enterada y acordó por unanimidad se invierten en dos trabajos o distribuidos entre los obreros necesitados a juicio del Sr. Alcalde y la mencionada Comision, y que conste en acta un voto de gracias para D. Comodoro Codes y los D^{os} que han portulado en la Fiesta de la flor con resultado tan satisfactorio, como en mismo a D. Jose de la Bora por la funcion de encargados con el mismo fin benéfico y a cuantos han contribuido a tan pleables objetos.

Con cargo a los respectivos enajenaciones del vigente presupuesto se acordó por unanimidad el pago de las siguientes facturas, recibos y cuentas informadas favorablemente por la Comision de Hacienda,

x - Factura de Rafael Bora y Jose Carlos de arena para



1931
mil
25

- obras municipales por valor de 270 pesetas.
- B. Hnos de Benito Vena Vazquez por yeso para obras que importan una 76-60 pesetas otra 29-50 pesetas y otra de 92-50 pesetas.
 - C. Hnos de D. Sebastian Sevilla de yeso y arena para obras municipales que importan dos de ellos 248 pesetas; otras dos 46 pesetas y las numeradas restantes 188-20 pesetas.
 - D. Otra de D. Dolores Castilla por baldos para el lavadero importante 139-50 pesetas.
 - E. Hnos de D. Salvador Daren (Herederos) por materiales para obras municipales que importan: una 109 pesetas; otra 55 p. y la otra 71-55 pesetas.
 - F. Otras tres de D. Luis Lopez Sanchez por maderas para obras municipales de 60-20 pesetas una, 68-90 pesetas otra y de 39-90 pesetas la otra.
 - G. Otra de la Imprenta "Los Vartanos" por valor de 27 pesetas.
 - H. Hnos de D. Tomas Diaz por efectos electricos para el Ayuntamiento que ascienden a 322-70 pesetas.
 - I. Otras dos de Pedro Ferreras por impresos para el Ayuntamiento que importan en ambos 68-80 pesetas.
 - J. Otra de la Imprenta Castilla de material para el Partido Aparentador municipal por valor de 150 pesetas.
 - K. Hnos recibos de suministro de agua, uno de la Branda nacional n.º 6 de 4 pesetas; seis de la Carniceria - Cuartel, D.º g.º municipal y Branda importantes 46-15 pesetas; y cinco de material para dichos suministros por valor de 35 pesetas.
 - L. Otras de V.º Igual Luque por trabajos de herreria para el Ayuntamiento importante 26 pesetas.
 - M. Otras de V.º Igual V.º Molina por baldos para el lavadero 13-25 p.º.
 - N. Otras del Secretario de la Junta del Censo electoral por los gastos de la decision de agua que asciende a 400 pesetas.
 - O. Al adjudicatario de la construccion de los dos nichos en el Cementerio segun certificacion del Partido Aparentador de obra ejecutada por valor de 555 pesetas.

P. Cuenta de fondos invertidos en obras municipales desde el 14 al 27 del actual que segun detalle imparte; en la del Cuartel de la Guardia Civil 1170 pesetas; en alcantarillas 788-50 pesetas y en edificios del Ayunt: 1412-77 pesetas.

Q. A la D^{ca} Municipal Española por caños para instrumentos de la Banda de música municipal 19-80 pesetas. En ruegos y preguntas, el Sr. Borrero pide se uniformen los precios de los materiales de obra suministrados al Ayunt: pues en el yeso ha notado diferencias. Se contesta al Sr. Berquez que tal diferencia debe ser un error y con acuerdo del Sr. Bueno y Celso, el Presidente reunir a los que lo suministran y al precio mismo que se convenga lo rivan todos.

El Sr. Alcalde dio lectura a una carta de D. Joaquin Codes y Baroliva accediendo al arrendamiento propuesto de la casa que en la calle Cervantes tiene el Dispensario de la Cruz Roja facultando al Ayunt: para que rinda el precio de alquiler puesto que se destina a fin benéfico rindiendo un mínimo el parecer de la Corporación se fija en el mismo que ha tenido.

El Sr. Berquez propone que una Comisión vaya lo antes posible a Salamanca a fin de gestionar se libren para obras municipales de esta la mayor suma posible de los 500000 que se envían a las provincias con tal objeto, comunicando todo lo que vaya al Sr. Alcalde y los Sres. Bueno, Codes y Berquez.

El Sr. Borrero recuerda al Sr. Alcalde remuda el ornato del Porton de la calle Puente del Baño y este ofus cita seguida a los Sres. Tebay y Rubia.

El Sr. ^{ca}Codes Borrero se queja de que no se tomen medidas contra los obreros forasteros y el Sr. Alcalde promete dictar un bando relativo a los mismos y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión





siendo los nueve horas redactando la minuta de este acta de todo lo cual como Secretario certifico

Juan de la Torre Manuel Chamorro
J. Priquer Miguel Calvo

Luis Lopez Alfonso Ruiz
Enrique Humberto Quinto Pelayo

José Lopez Manuel Pulido
Amada Carras (Alcedo)

Luis Barrera Francisco Zera Navarro
Manuel Caceres Victor de la Torre
Manuel Barrera Francisco

José de la Torre Manuel de la Torre
Ant: Vilaro Antonio Lara

Ornato Velez

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el 6 de Julio de 1933:

- Pres que asistio:

Alcalde Presidente
H. Juan de la Torre

En la Ciudad de Martos a seis de Julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las seis de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de la Torre Gorrido se reunieron los Señores Concejales que el margen se relacionan y componen las actas que

este

- Fermantes de Alcalá.
- Manuel Chomous y Chomous
- Juan Marquez Pulido
- Miguel Calvo y Cuendas
- Financas
- Alfonso Ruiz Aguilar
- Regidores
- Aurelio Salgado Solis
- Luis Lopez Sanchez
- Amador Cano y Vidro
- Manuel Pulido Lopez
- Nicolas de la Torre y Mengando
- Antonio Ruiz y Noved
- Jose Torres y Castros
- Lopez Carrasco Garcia
- Vicencio Teba y Bruns
- Manuel Coder y Verdiner
- Manuel Borrero Coder
- Vicencio de P. Brune y Bares
- Jose de la Torre Cuervo
- Enrique Bustado Berque
- Ant: San Santacilla

Interventor Sr. Velasco
 Secretario " y Calero



tas partes de la totalidad que constituye este Ayuntamiento a fin de celebrar sesion extraordinaria convocada al efecto. El Sr. Presidente ha declarado abierta, despues de darse lectura al acta de la sesion ordinaria anterior que fue aprobada y firmada por todos, y manifesto que esta sesion extraordinaria como se indica en la correspondiente cedula de citacion tenia por objeto en primer lugar deliberar y resolver acerca de la peticion de un prestamo a la Caja de Prevision social de Andalucia Oriental y contribuir con un importe a la construccion de casas baratas y tras breve discusion se acordo por unanimidad solicitar del Sr. Presidente del Consejo Directivo de la Caja de Prevision social de Andalucia Oriental, un prestamo de veinte y cinco mil ciento veinte y cinco pesetas para contribuir a la construccion de esas baratas a reintegrar en treinta años, ofreciendo como garantia especialmente afectada a los obligaciones de este prestamo la pignacion de la herencia o inscripcion intransferible representativa del 80% de bienes de propios n.º 125 fecha 26 de febrero de 1927 convertida al 4%, con valor nominal de ochenta y cinco mil setenta y nueve pesetas treinta y nueve centimos que pora este Ayuntamiento, donando a dicha Entidad el importe de este prestamo para la adquisicion de los solares el sitio Apuro o Cruz del Floro donde han de construirse los mencionados casas baratas, siendo de cuenta de la repetida Entidad constructora la urbanizacion de las calles que a los mismos afectan, y que este acuerdo se haga publico en cumplimiento a lo dispuesto en el R. D. de 25 de Septiembre de 1924 para que durante los diez dias siguientes al de la insercion de este edicto en el Boletin Oficial de la provincia puedan formular protestas por escrito los vecinos que

no estén conformes con este acuerdo.

Viendo el otro asunto se trata en esta sesión la aprobación si procede de la propuesta de habilitación de crédito, la Corporación por unanimidad acordó lo siguiente: Vista la propuesta de suplemento para dotar el capítulo 15 art. 3.º del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender a los gastos de construcción y perfección de caminos a fin de copurar la actual crisis de trabajo y reparar la consignación del capt. 7.º art. 2.º gastos de la Comisaría de riegos, que formula el Sr. Interventor y que hizo suya la Comisión municipal permanente en sesión de ayuntamiento de Abril último, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 15 del de gastos aparece un sobrante de ciento diez y siete mil ciento cincuenta y nueve pesetas treinta y dos centimos de los que perfectamente pueden destinarse los veinte y cinco mil y dos mil quinientos pesetas respectivamente que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de veinte y siete mil quinientos pesetas por construcción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino al capítulo 15 art. 3.º de los gastos para los fines que se indican anteriormente y el capt. 7.º art. 2.º en las cantidades indicadas.

Satisfecho el objeto de esta sesión extraordinaria se levantó a las siete por el Sr. Presidente, redactándose la presente acta de todo lo cual como Secretario certifico

Juan de la Cruz

J. Laureano

Acta



Miguel Calvo

Alfonso Ruiz Lopez Carrero

Francisco Vela Medina

Manuel Lopez

Manuel P. Usena

Jose Lopez

Enrique Huastado
Enrique Carrero

José Lopez

Antonio Lopez

Victor de la Torre
Prayudo

Ant. Velasco

Victor de la Torre

Acta de la sesion ordinaria en 2.ª convocatoria celebrada el 6 de Julio de 1935



En la ciudad de Santos el seis de Julio de mil novecien-
 tos treinta y cinco a las ocho horas de la noche se reu-
 nieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores que
 se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D.
 Juan de la Torre Berrios, a fin de celebrar la sesion
 ordinaria que en 2.ª convocatoria corresponde al dia de
 la fecha. Declarada abierta por el Sr. Presidente se dio
 lectura al acta de la anterior que fue aprobada y fir-
 mada, dando cuenta de los Boletines oficiales y demas
 comunicaciones que afectan a este municipio y se acordó
 cumplimentarlos, pasando al orden del dia con rela-
 cion al cual se tomaron los siguientes acuerdos
 Se dio cuenta de las demisiones presentadas por
 D. Manuel Chamorro y Chamorro, D. Jose Semerino
 Lopez, D. Jose Rogue Reina, D. Antonio Vinas Mo-
 ral, D. Victor de la Torre Prayudo y D. Amador
 Cans Velasco de sus cargos de Concejal y de los de Fun-
 cionarios de Alcaldes, Sindicos, y Vocales de Comisiones que

respectivamente desempañaron y el Ayuntamiento acordó por unanimidad no admitir ninguno de los renuncios al cargo de Concejal por no justificarlos debidamente y en todo caso si insisten aceptarlos los de los cargos que cada uno de ellos ostenta.

Se acepta en principio y hace suya la Comisión de Hacienda, la propuesta de transferencia de créditos de un suento por el Sr. Interventor; expóngase al público por quince días en la forma que dispone el artº 22 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y cumplido este trámite con los reclamaciones que se hayan formulado convoquese el Ayuntamiento y dársele suento.

A instancia de Jose Gomez Jose se le conceden dos metros de terreno en el Cementerio y en el Patio de los Cruz, previo el pago de los derechos correspondientes.

Dada lectura a solicitud suscrita por D. Manuel Pulido Santiago interesando se le nombre Practicante interino del Hospital, se acuerda por unanimidad no acceder a lo que el mismo interesa.

Tampoco se accede a la petición formulada por la Sociedad de obreros ganaderos sobre venta de leche de los forasteros.

Presentada la distribución de fondos para el mes actual formulada por el Sr. Interventor con esta misma sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Hacienda, fue aprobada por unanimidad, acordándose también el pago del material de Intervención y Secretaría que importan 62-50 pesetas y 187-50 pesetas respectivamente.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad autorizar a D. Manuel Campos Suelva Agente de este Ayuntamiento en la capital para que cobre de la Excma. Diputación provincial la suma de seis mil ochocientos pesetas importe de la tasación hecha por la Jefatura de Obras públicas de la provincia en el proyecto presentado



por dicho Ayuntamiento para la construcción del camino vecinal del kilómetro 34 de la carretera de San a Cordero a las aldeas de Villar Bazo, Sierra Grande, Casillas de Martos y la Carrasca pasando por la Estación ferrea de Vado-Juan y entregue la referida suma al Ayuntamiento de Obras Públicas D. Adelfo Bayarrol Lozano autor del estudio y redacción del proyecto del referido camino vecinal.

Con respecto a lo que tienen solicitada algunos vecinos de la calle Carre y Progreso con relación a los cuartos que se les asignan por la mejora del alcantarillado en dichas calles se acordó justificar ante la Comisión de policía urbana los antecedentes que respetaron por la construcción del caño en que tienen hechos sus respectivas escombrados, demandando cuenta al Ayuntamiento para la resolución definitiva que sea procedente.

Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto se acordó el pago de los siguientes facturas recibos y cuentes informados favorablemente por la Comisión de Hacienda.

- A. Factura de Juan Escobedo por 2000 ladrillos para la obra del Cuartel que importan 505 pesetas.
- B. Otra de Rafael Bruncha por yeso tambien para dicha obra que asciende a 92-50 pesetas.
- C. Otra de Herederos de D. Salvador Barera por cemento y bol. divinos para lo mismo importante 295 pesetas.
- D. Otra de Sr. de Amador Miranda tambien de yeso para la mencionada obra por valor de 92-50 pesetas.
- E. Otra de Miguel Espinoza por ladrillos para idem 52-50 pt.
- F. Otras tres de D. Sebastian Sevilla por arena para obras municipales que en total importan 99-25 pesetas.
- G. Otra de Juan Branda Lopez por ladrillos para obras municipales de 18-40 pesetas.
- H. Otra de Francisca Chida por yeso para idem de 99-90 pesetas.

- T. Otra de la misma por yero para el Cementerio 11-50 p.
 J. Otra de Jose Bora Sanchez por ladrillos para la obra del Cuartel importante 55 pesetas
 N. Otra de Ant^o Lopez Otero por esculpido para los Guardas municipales 18-75 pesetas
 L. Otra de Pedro Serrano por objetos de escritorio para la Junta del Censo electoral 13-25 pesetas.
 M. Recibo del Ponto Agrícola D. Amador Babor por reconocimiento de terrenos para fijar el plan de labores que los mismos necesitan 144 pesetas de impresos.
 N. Al adjudicatario de la construcción de los nichos municipales del Cementerio segun certificacion de la obra realizada por valor de 1882 pesetas.
 O. Otro recibo de Miguel Suques por efectos de herrera para el canchales de 24 pesetas
 P. Otro de Francisco Bedera por piedra para embaldosamiento de edificios municipales de 124-20 p.
 Q. Recibo de suministro de luz a los locales municipales en el mes de Mayo de 5-89 - pesetas
 R. 25 impresos del Colegio Medico provincial. 3-75 p.
 S. Cien recibos de portes ferroviarios de medicamentos para la Farmacia municipal por valor de 13-75 p.
 T. Otro de Manuel Gomez por trabajos de herrera para la instalacion del alumbrado en el Monte Lopez Alvarez por valor de 82-50 pesetas
 U. 3 otros de Ant^o Mart^o tambien trabajos de herrera en la Junta del Censo electoral de 4-50 pesetas
 V. Cuenta de fondos invertidos en la obra del Cuartel desde el 28 de Junio a 4 del actual que asciende a 2205 pesetas
 En ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde a petición del Sr. Bora Aguilera dio cuenta de su gestion con los diestros de la Obrera Palacios los que estan dispuestos a quitar el porton que se lo obligo a poner en la

Acta

Frer

Alcalde

D. Juan

- Fern

D. Jose

" Miguel

= Fu

" Alfo

Re

- Aure

" Jose

calle Puente del Baño siempre que por el Ayuntamiento se les indemnice de los gastos hechos en el mismo que ascienden a unos 600 pesos.

De un mis asuntos de que tratan se levanto la sesion a las diez de la noche, redactandose la minuta de la presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.



Juan de la Torre

Miguel Calvo

Alfonso Ruiz

Francisco Teba Merino

Manuel Torres

Lope Barranco

Francisco de P. Merino

Los Torres

Enrique Hurtado

Aurelio Gallego

Antonio Lara

Onofre Velasco

Ant. Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 13 Julio de 1935.

- Ftes que asisten
- Alealde Presidentes
- 1. Juan de la Torre
- Teniente de Alealde
- 2. Luis Jimenez
- .. Miguel Calvo
- Fundicos -
- .. Alfonso Ruiz
- Regidores
- .. Aurelio Gallego
- .. Luis Torres y Castro

En la Ciudad de Martos a trece de Julio de mil novecientos treinta y cinco a las ocho de su noche, se reunieron en las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alealde D. Juan de la Torre Berrido los Sres. Concejales que al margen se relacionan a fin de celebrar la sesion ordinaria que en segunda citacion corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y firmada; dando cuenta de los Boletines oficiales y demas comunicaciones que afectan a este Municipio acordandose cumplimentarlos debidamente y con respecto al. Mandado de esta sesion se tomaron los siguientes acuerdos Dada lectura al escrito presentado por D. Luis Carpio

Horaga en representación de D. Rafael Morales Trillo y
 in S^{ra} interponiendo recurso de reposición escrito el acuerdo
 tomado en 20 ultimos relativo a la demolición de la casa
 n.º 13 de la calle de Pablo Iglesias por encontrarse en estado
 ruinoso segun certificacion del Arquitecto D. Carlos Sans
 St.º Bern de los Rios, mas no considerandola en dicho
 estado el Arquitecto D. Antonio M.º Sanchez y Sanchez
 cuya certificacion acompaña el recurrente la Corporacion
 acordó aplazar la resolusion de este recurso hasta que
 certifique un tercer Arquitecto, facultando al Sr. Alcalde
 para que lo designe y gestione su pronta venida a esta
 con el expuesto objeto.

Dada cuenta de la peticion que formula el Ayunt.º de
 Alcañete al Gobierno sobre anticipos reintegrables de los
 centiales que cada pueblo necesita para resolver la actual
 crisis de trabajos, se acuerda por unanimidad adherirse
 a ellos y que a la Asamblea que tendra lugar en Saen
 togo la presidencia del Sr. Gobernador Civil de la provin
 cia asista el Sr. Alcalde en representación de este Ayunt.º
 Interuendo los vecinos del Arzo de Carrasca se ha
 gan por cuenta del Ayunt.º las exploraciones necesarias
 sobre el terreno a fin de dotar a aquel vecindario de
 aguas potables, se acordó que bajo la direccion del Perito
 Inspector y Maestros de obras municipales se verifiquen y
 se de cuenta de su resultado

Por unanimidad se desestimó la peticion formulada
 por el Secretario de la Junta municipal del Censo electoral
 sobre gratificacion al personal auxiliar en los ultimos elecciones
 Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente pre
 puesto se acordó el pago de los siguientes papeles y cuentas
 presentadas e informadas favorablemente por la Comision de
 Hacienda

1. Papeles de Pedro Senans por materiales para la Junta del Cen
 so electoral que importa 13-25 pesetas.



- B. Otra de la Imprenta Castellana por papel e impresos para la Farmacia municipal importante 60 pesetas.
- C. Otras de la de "Gutenberg" por impresos para el Ayuntamiento de 16 pesetas; y otra por valor de 30-50 pesetas.
- D. Otras cinco de Domingo Icaño Ferrer por efectos para obras municipales que en total ascienden a 193-80 pesetas.
- E. Otras cuatro de "Prensas" Orens también de efectos para el Ayuntamiento por valor de 78-30 pesetas.
- F. Otras dos de D. Ant. Vicente Montañán por medicamentos para la beneficencia municipal importantes 20-25 pesetas.
- G. Otra de Juan Aranda por ladrillos para la obra del Cuartel que asciende a 105 pesetas.
- H. Recibo de los Arqueólogos Italiani por la prima del seguro de accidentes de trabajos correspondiente al 2.º semestre del año actual, que es de 355-05 pesetas.
- I. Otra de Prensas Orens por yeso para obras del Cementerio importante 11-10 pesetas.
- J. Otra del Colegio Médico por impresos oficiales para beneficencia de 3-15 pesetas.
- K. Otra del Secretario del Juzgado Municipal por material del Registro Civil en el 2.º semestre importante 75 pesetas.
- L. Otra de suministros de fluidos eléctricos del mes de Mayo en escuelas municipales por valor de 5-89 pesetas.
- M. Otra de Juan Aranda de ladrillos para el Matadero de 18-40 pt.º.
- N. Otra de Herederos de D. Salvador Beras por cemento y ladrillos para la obra del Cuartel que asciende a 295 pesetas.
- O. Otra de la Vd. de Amador Beranda por yeso para dicha obra del Cuartel importante 92-50 pesetas.
- P. Otra de Jose Vena Vacas también de yeso para idem de 97-85 pt.º.
- Q. Otra de "Prensas" Chamorro por efectos para la Farmacia municipal que importa 45-60 pesetas.
- R. Otras de Chamorro Hermanos y de ferrocarril de transportes de efectos para la Farmacia municipal por valor de 30-40 pesetas y 46-30 pesetas respectivamente.

- S. Verbo de Antonio Vena Vaca por yero para los otros del Cuartel importantes 92.50 pesos
 - J. Placencia de Joaquin Chamorro por trabajos de carpinteria en la Suspension municipal, que asciende a 24.50 pet.
 - V. Material de los benculos municipales correspondiente al 2º trimestre del año actual que importa 62.50 pesos
 - V. Honorarios del Subdelegado de Medicina de este Distrito por reconocimiento de un demente por 30 pesos
- Con ruego y preguntas, el Sr. Bure interim expliquen los Dñs. Concejales demisionarios presentes, las razones que tuvieron para renunciar cargos que deben a la voluntad popular, pues entiendo son distintas a las expuestas en sus solicitudes respectivas, entendiendole los Dñs. Jueces y Caus que aunque pueden ser otros ellos no insisten en sus dimisiones aceptando el acuerdo de la Corporacion de no admitirselas.

Varios Concejales manifestaron llegar a sus oidos rumores de que se este comprando trigo a 43 centimos Vilo y aun a menos precio, prometiendo el Sr. Alcalde informarse debidamente y dar cuenta para adoptar los medidas procedentes

Y en unos asuntos de que tratar se levanto la sesion a los nueve y treinta relectandose la minuta de la presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.



Juan de la Cruz Mariano Chamorro
 J. Priquez y J. Jarama
Miguel Corbo Manuel Pablos
Antonio Lora

Act
 Fre
 Alca
 H. Jue
 Femi
 D. Man
 J. Jua
 J. So
 J. Vig
 Fu
 Alfor
 Re
 J. B. C
 Anto
 An
 Luis
 So
 Lope
 C
 Hene
 J. B. C

Amador Cans

Lope Carrasco

Enrique Hurtado

Manuel Torres

Juan de P. Viera Manuel Barrera

José de la Torre

Luis Lopez

José Torres

Alfonso Ruiz

Enrique Velasco



- Ald. de Presidente
- D. Juan de la Torre Garrido
- Fernandes de Ald. de
- D. Manuel Chamorro y Ch.
- Juan Berque
- José Simenas
- Alfredo Celso
- Fuñes
- Alfonso Ruiz
- Regedores
- Manuel Pulido
- Antonio Lara J.
- Amador Cans
- Luis Lopez
- José Torres
- Lope Carrasco
- Enrique Hurtado
- Juan de P. Viera
- Manuel Cedes

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 20 de Julio 1933
 En la Ciudad de Martos a veinte de Julio de mil novecientos treinta y uno a las ocho de la noche, se reunieron en esta Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de la Torre Garrido, los Sres. Concejales que se relacionan al margen, a fin de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que corresponde al dia de la fecha.
 Declarada abierta por el Sr. Presidente se dio lectura por el Secretario que inscribe el acta de la sesion anterior siendo aprobado y firmado por unanimidad, acordandose cumplimentar debidamente lo dispuesto en los Boletines Oficiales y en otras disposiciones y comunicaciones de la Superioridad que afectan a este Municipio y en relacion al temado de esta sesion se acordó lo siguiente:
 Dada lectura a una solicitud de los vecinos de la calle Peña interesando la reparacion del empedrado de dicha calle, se acordó por unanimidad que no pudiendo accederse de momento a tan justificada peticion por no permitirse el estar agotada la caja nacio para ello, tenerla en cuenta y arreglarla si es posible mediante transferencia reforzar dicha caja.

ción o por otros medios se obtienen recursos para ello. El Sr. Presidente dio cuenta de haberse librado a este Ayuntamiento por el Ministerio de la Gobernación diez mil pesetas contra la obligación de la Alcaldía previo acuerdo de la Corporación municipal de destinar la referida suma a fondos de obras y materiales de obras de alcantarillado según presupuesto. La Corporación quedó enterada y acordó por unanimidad conste en acta el agradecimiento por dicho envío que aunque pequeño algo remedio ha estado en los trabajos y que se da el debido cumplimiento en cuanto se interese tanto en su inversión como en la justificación señalando como precio del formal diario más 5 p.º.

Reclamando la Dirección Gral. de Acción social el ingreso de los 500 pesetas al Portos de esta correspondiente a la 2.ª decena anualidad concertada, se acordó por unanimidad se libere dicha cantidad con tal objeto.

Con cargo a los consignaciones del siguiente presupuesto se acordó el pago de los siguientes facturas recibos y cuentas presentadas e informados favorablemente por la Comisión de Hacienda.

- A. Facturas de medicamentos para la Farmacia municipal que importan: 5 del Centro Farmacéutico de San 529-05 pesetas; otra de Domingo Guerrero 163-20 pesetas y otra de Pedreus reunidos de Caucho y Apósitos 268 pesetas;
- B. Otras de materiales para obras que ascienden; la de Hijos de Preni: Bolina 43-40 pesetas; otra de Jose Ojeda para la obra del Cuartel 33-60 pesetas; otra de Jose Vena y Ocaña para las obras del Cuartel de yeso 114-70 pesetas; otra de la Vd. de Amador Virenda también de yeso 36 pesetas; otra de Ant. Vena igualmente de yeso para el Cementerio de 43-60 pesetas; otra de la Sociedad la Vera por piedras para la obra de la calle San Sebastian 24 pesetas; otra de



Servicio de Boral tambien de piedra para la obra de la
traviesa de la calle Adueros 38 pesetas; otros cuatro de D.
Luis Lopez por madera para la obra del Cuartel 422-20 pesetas
y cuenta de jornales invertidos en la repetida obra del Cuartel
desde el 12 al 58 del actual 623-06 pesetas.

- C. Otros 3 facturas de la Imprenta Castilla por impresos
para el Censo electoral y Ayunt: importantes 184-40 pesetas.
- D. Otra de Domingo Oceña por efectos para obras municipales
que asciende a 117-45 pesetas y otra para el Ayunt: de 67-35 pesetas
- E. Otra de Francisco Oreña por gestiones para las comisiones
municipales de riego importantes 117-80 pesetas.
- F. Recibos de suministros de fluido electrico y alquiler de conta-
dores del Suezgado municipal por valor de 42-42 pesetas.
- G. Otros tres de suscripcion al telefono y conferencias correspon-
dientes al mes de Junio ultimo que importan 62-75 pesetas.
- H. Seis nominas del Tribunal Arbitral de menores en Jaen por
los estensos censados por los reducidos en el mismo durante
los meses de Enero a Junio del corriente que ascienden en
total a 286-05 pesetas.
- I. 75 impresos de certificados oficiales del Colegio provincial
de Medicos que importan 11-25 pesetas.

Para que forme parte de la Comision especial gestoras que
ha de constituirse conforme a lo dispuesto del art. 3.º del
Decreto 18 del actual, en representacion del Ayuntamiento
se acordó por unanimidad designar a D. Manuel Cho-
morro y Chamorro, D. Alfonso Ruiz Aguilar, D. Jose Si-
mones Espejo y D. Luis Lopez Sanchez, los dos primeros
en concepto de Vocales propietarios y los otros dos como suplentes.
En ruego y preguntas. El Sr. Censo Velasco interin del
Sr. Alcalde le imponga la multa que sanciona la Ley
municipal vigente a los Sres. Concejales que sin causa
justificada no asisten a las sesiones.

x La Comision de policia urbana manifiesta es de extrema
urgencia el arreglo de la cañeria de la Fuente nueva pues

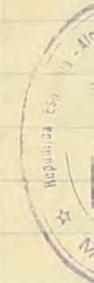
esta en sus dichos pida y no deber privarse al vecindario de lo que constituye una verdadera necesidad para el mismo, ofreciendo el Sr. Alcalde ordenar se hagan inmediatamente las obras necesarias con tal objeto.

El Sr. Pulido manifiesta que en el Hospital de S. Juan de Dios los enfermos comen bien mas entiende no tienen la existencia de medicina debida y de los otros remedios.

El Sr. Torres pide se cumplan los acuerdos relativos a la provisión interina de los cargos de Inspector de Mercaderías, Guardias municipales y otros subalternos.

El Sr. Ruiz Aguilar presenta una moción sujeta por la representación socialista de Concejal, de este Ayuntamiento que dio lectura el Secretario que suscribe y como en ella se formula un voto de censura contra el Alcalde Presidente por su actuación con respecto a los Comandantes de Sabedores de Barts, considerandola anti-democratica y en pugna con la opinion general y verbalmente pidiendo dicho Sr. Ruiz se manifestaran con relacion a dicho voto de censura los Sres. Concejales Republicanos y tanto el Sr. Jimenez como el Sr. Cano y el Sr. de los Torres Prunquels, censuraron tambien la conducta del Sr. Alcalde puesto que no les habia dado cuenta de sus gestiones acerca de la Comandancia, se dejo para la proxima sesion la votacion sobre el asunto a que se contrae la moción, haciendo constar al Sr. Borrero que entendido habia obrado el Sr. Alcalde de buena fe aunque extralimitadamente.

Por ultimo el Sr. Ruiz interino no defiere de traer a la proxima sesion los informes relativos a los censos de los propietarios de la calle Progreso y Correo que pretenden eludir el pago de los cuotes asignados por el beneficio que a los mismos reporta la construcción de la alcantarilla de dichos calles.



Acta de
#ve
Presidencia
Cham...

Y sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Presidente siendo las nueve y treinta de su noche relectandose la minuta de esta sesion de todo lo cual es un Secretario certifies.

Manuel Chamorro J. Priquez

Miguel Cabo Alfonso Quiroga

Luis Lopez ~~Luis Barroso~~

Francisco P. Mendez Manuel Barroso

Manuel Cabo Enrique Hurtado Jose de la Torre

Victor de la Torre Francisco Febo Merizco

Manuel Pineda Antonio Lara

Guillermo Salgado ~~Guillermo Salgado~~

Luis Lopez ~~Guillermo Salgado~~



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 27 de Julio de 1935

Presidencia: D. Manuel Chamorro y Chamorro

En la Ciudad de Martos a veinte y siete de Julio de mil novecientos treinta y cinco, siendo las ocho de su noche se reunieron los Excs. Concejales que se relacionan el margen precedido por el 2.º Teniente de Alcalde D. Manuel Chamorro y Chamorro

D. José Fuentes de Alcalde
 D. Juan Ruiz
 . José Jimenez
 . Miguel Cabro
 -
 = Regidores =
 Indios. D. Alfonso Ruiz
 . José Torres Vazquez
 . Luis López Sanchez
 . Amador Cano Velasco
 . José de la Torre Trancuelo
 . Manuel Palido López
 . Aurelio Salgado Soler
 . Ant. Lara Santalucia
 . Enrique Huertas Riquelme
 . Manuel Borrero Codes
 . Franc. de P. Ormaiztegui
 . Manuel Codes Vazquez
 . Franc. Salva Bermejo
 . Ant. Barua Salas
 . López Carrasco Garcia
 . José de la Torre Cueto
 -
 Interventor Sr. Velasco
 Secretario . Velasco

a fin de celebrar la sesion ordinaria que en la citada
 corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta la
 sesion el Sr. Presidente propuso de conformidad con el
 art. 92 de la vigente ley municipal, fuere secreta la pri-
 mera parte de esta sesion para tratar de los dos asuntos,
 mocion del Sr. Luis Aguilar y demas Concejales de la repre-
 sentacion socialista, y dimision del Alcalde Presidente, des-
 tachandose por mayoria fuere secreta, dando lectura al acta
 de la sesion anterior que fue aprobado y firmado, se
 acordó cumplimentar debidamente lo dispuesto en los
 Boletines oficiales y demas comunicaciones que afectan a
 este Municipio pasandose al orden del dia.

Los Sres. Salgado Soler y de la Torre Vazquez como presentes
 del Sr. Alcalde Presidente D. Juan de la Torre Garielo salieron
 de la sesion y concedida por la Presidencia la palabra al
 Sr. Luis Aguilar en nombre de sus compañeros de Cor-
 poracion socialista y propuso ^{dió} retirarse de la sesion y por
 tanto el voto de censura formulado contra el Sr. Alcalde
 D. Juan de la Torre Garielo puesto que dicho Sr. presen-
 taba la dimision del cargo de Alcalde con caracter irre-
 vocable, por lo cual no habria lugar a tratar de este asunto.
 Puesta a discusion dicha dimision presentada por el
 mencionado Sr. Alcalde, fundada en motivos de salud
 constatada a todos los que componen esta Corporacion
 municipal, tiene por desgracia bien quebrantada su
 salud, se acordó por unanimidad admitirle, sintiendo
 la cenna que ha motivo.

Acto seguido se declaró pública la sesion volviendo
 a ocupar sus puestos los Sres. Salgado Soler y de la Torre Vazquez
 en como el público ha parte del salubre a él destinados.
 Para resolver el congreso anunciado al turno de anti-
 güedad, a fin de proveer en propiedad la plaza de
 Medico Titular de la seccion rural del Monte. López-
 Alvarez vacante por jubilacion de D. José Puente que ha



desempeñaba, por orden del Sr. Presidente el Secretario que suscribe las lecturas e incidentes solicitados se han presentados durante los treinta días hábiles en que ha estado abierto dicho concurso, así como a la fecha de cada uno expedidos por la Dirección General de Sanidad, en los que consta su antigüedad a la que hay que atender en este concurso resultando se han presentados los siguientes instancias.

- 1.ª Una inscrita por D. Juanes Arredondo Bortel vecino de Vitoria, acompañada de ficha que acredita ingreso en el Cuerpo en 15 de Enero de 1929 y figura en el Escalafón con el n.º 11855.
- 2.ª Otra de D. Guasindo Vindel Bordallo vecino de Plasencia según su ficha que acompaña ingreso en el Cuerpo en 13 de Enero de 1929 y figura en el Escalafón con el n.º 11836.
- 3.ª Otra de D. Angel Beto Velasco vecino de Ponferrada, según su ficha que acompaña ingreso en el Cuerpo en 30 de Diciembre de 1933 y figura en el Escalafón con el n.º 4535.
- 4.ª Otra de D. José Bato Sordo con domicilio en Madrid, según su ficha ingreso en el Cuerpo el 24 de Octubre de 1933 y figura en el Escalafón al n.º 4587.
- 5.ª Otra de D. Francisco Pains Gil, vecino de Madrid según su ficha que acompaña ingreso en el Cuerpo el 23 de Enero de 1931 figurando en el Escalafón al n.º 15526.
- 6.ª Otra de D. Manuel Vicos Estrella con domicilio accidental en Madrid, según su ficha ingreso en el Cuerpo en 3 de Enero de 1930 y figura en el Escalafón con el n.º 3695.
- 7.ª Otra de D. Ramón Bariza Rodríguez, vecino de Encinas Reales según su ficha ingreso en el Cuerpo el 10 de Enero de 1930 y tiene en el Escalafón el n.º 12.378.
- 8.ª Otra de D. Cuservo Postigo Orta, vecino de Orense según su ficha ingreso en el Cuerpo el 3 de Noviembre de 1929 y figura en el Escalafón al n.º 3480.
- 9.ª Otra de D. Narciso García Alvaro, vecino de Madrid según su ficha ingreso en el Cuerpo en 7 de Noviembre de 1937 y figura en el Escalafón con el n.º 5665.

10. Oña de D. Jose y B^{te} Alvarez Peces vecinos de Cabralones segun su ficha que acompaña ingreso en el Cuerpo en 30 de Mayo de 1930 figurando en el Escalafon el n^o 12630.
11. Oña de D. Jose Bepato y Belmudas vecinos de San Miguel (Benise) segun su ficha ingreso en el Cuerpo en Mayo de 1904 figurando en el Escalafon con el n^o 771.
12. Oña de D. Fernando Cabello Balcera, vecinos de Obledo segun hoja de servicios que acompaña ingreso en el Cuerpo en 26 de Diciembre de 1905 figurando en el Escalafon con el n^o 2278.
13. Oña de D. Manuel Martin Garrido natural de esta y vecino de La Guardia segun su ficha que acompaña ingreso en el Cuerpo el 28 de Septiembre de 1917 figurando en el Escalafon el n^o 5616 (bis)
14. Oña de D. Juan de Dios Gomez Rodriguez vecinos de Coloman segun su ficha ingreso en el Cuerpo el 30 de Octubre de 1923 figurando en el Escalafon con el n^o 7604.
15. Oña de D. Perfecto Hernandez Vega vecinos de Sedella, segun su ficha ingreso en el Cuerpo en Mayo de 1904 y tiene en el Escalafon el n^o 1043.
16. Oña de D. Fermín Medina Obanos vecinos de Valdeperos de Saen segun su ficha ingreso en el Cuerpo en 24 de Abril de 1924 figurando en el Escalafon con el n^o 8006.
17. Oña de D. Alfredo Romero Gomez vecinos de Cambres segun su ficha ingreso en el Cuerpo en 30 de Mayo de 1930 y tiene en el Escalafon el n^o 12681.
18. Oña de D. Sebastian Bona Martin con residencia en Madrid segun su ficha ingreso en el Cuerpo en 28 de Septiembre de 1926 y figura en el Escalafon con el n^o 9519.
19. Oña de D. Juan Carrion Huertas vecinos de Villamayor de Santiago en su ficha aparece ingreso en el Cuerpo el 30 de Octubre de 1915 y figura en el Escalafon con el n^o 5036.
20. Oña de D. Ricardo Cheguacocha Villabulle vecinos de Wellen segun su ficha ingreso en el Cuerpo el 4 de Julio de 1907 y tiene en el Escalafon el n^o 2680.
21. Oña de D. Agapito Soberado Soberon vecinos de

D. Boriles (Córdoba) según su ficha figura en el Decalogo con el n.º 246 y ingresó en el Cuerpo en Mayo de 1904.
 Y otros de D. Antonio Canales Parada - D. Jacinto Higuera Cuadros - D. Guillermo de Labra Hody - Thomas - D. Jose Varquez Martines - D. Antonio Quevedo y Castro - y D. Carlos Vila Fontaneros que por no acompañar ninguno de ellos la ficha correspondiente quedan fuera de concurso.



Tras breve discusión y siendo unánime el parecer de los D.ºs Concejales de que ha de adjudicarse la plaza después de este concurso al solicitante que figure en el Decalogo del Cuerpo de Médicos Titulares, Inspectores Municipales de Sanidad con mayor antigüedad y por tanto tenga menor número de hijos, se acordó por unanimidad nombrar Médico Titular de la Sección rural con residencia en el Monte Soto-Alvarez a partir de 1.º del próximo año a D. Agapito Sobrado Sobron vecino de Boriles (Córdoba) y si dicho Sr. no tomara posesión de dicho cargo o renunciara dentro del plazo legal y a fin de evitar se prolongue la interinidad con el anuncio de nuevo concurso, se entenderá nombrado el concursante que le siga en orden decreciente de antigüedad y en consecuencia hasta que uno de ellos se ponga en posesión para lo cual se formará en el expediente una relación en la forma indicada, haciéndose las notificaciones que procedan.

Dada lectura a una solicitud de D. Villa Sueque Martines interviendo aumento del 50% en el alquiler de la casa de su propiedad arrendada a este Ayuntamiento para vivienda rural y vivienda para su familia, acordándose pase a informe de la Comisión de Instrucción pública convocada por la de Policía urbana.

Interviendo los obreros ganaderos en otro escrito el arreglo del Pinar del Vecillo, considerando muy justa la

petición se acuerda atenderla cuando lo permite el estado de fondos municipales.

A instancia de Don Alcantara Rodriguez que denuncia arropas inmundicias por bajo del Porton de la entrada a la travesia llamada de la Puerta Paleros se acuerda que por la Alcaldia se ordene la debida vigilancia a fin de evitar tan malos abusos.

Leido un escrito de los obreros encaudados intercedo se obligue a los dueños de edificios a que cumplan lo dispuesto en las bandos sobre ornato publico, se acuerda requerir a los pocos que aun no lo han cumplido para que lo verifiquen si bien la falta de trabajo en dichos ramos obedeciere a juicio del Sr. Virrey a que han hecho los encaudados por contrato segundos ruidos ó jornales de 10 a 15 pesetas cuando debieron trabajar las ocho horas y cobrar el jornal diario corriente.

Dada lectura a los informes emitidos por la Corporacion de Policia urbana acerca de las solicitudes de D. Manuel Perez Pariza de D. Manuel Martin Garrido Torres y de otros todos ellos relativas a las aceras de a otros seños y no a las alcantarillas de reciente construccion en las calles Carrera y Progreso, se acuerda por unanimidad con los informes emitidos y en consecuencia que no ha lugar a la exencion del pago de la cuota que a cada uno de ellos corresponde abonar y se les tiene notificados por la mejora que sus edificios afectan, habiendo de notificarse este acuerdo.

La Corporacion queda enterada de la comunicacion del Presidente de la Comunidad de Labradores de esta que con fecha 24 del actual dirige al entonces Alcalde de D. Juan de la Torre Garrido y viendo la Corporacion ageno el compromiso habido entre este Sr. y la Comunidad de Labradores se acuerda por unanimidad no aceptar desde ahora lo propuesto por esta Cuidad



con respecto a los Guardos de campo ya que en la
 misma incumben nombrados así como se corten
 muertos una vez que le han sido levantado de el mismo.
 El Sr. Presidente dio cuenta de haber solicitado licencia
 por enfermo al Medico Fisiologo en propiedad D. Jose
 Lopez Garcia segun certificacion que acompaño y qd.
 tambien se encuentra enfermo D. Fidel Segovia
 Medico interno de la seccion rural necesitando por
 tanto nombrar sustituto al primero y a otro interi-
 no para esta seccion. La Corporacion quedo enterada
 y acordó por unanimidad conceder a D. Jose Lopez Gar-
 cia un mes de licencia con sueldo prorrogable por otro
 con sueldo sueldo si permite la causa y facultar al
 Sr. Alcalde accidental para que haga la sustitucion y
 nombramiento que sean precisos para que este bien
 atendido uno y otro servicio, incluso emergiendo a
 los demas titulares de ello mediante la gratificacion
 correspondiente a partir del primero de agosto proximo.
 Para resolver el recurso de reposicion interpuesto contra
 el acuerdo de 20 del anterior relativo a la causa n.º 12 de
 la calle de Pablo Galeros, por D. Luis Carpio Moraga
 en nombre de D. Lidia Graenans y su esposo D. Rafael
 Morales se dio lectura a una certificacion expedida por
 el Arquitecto domiciliado en Granadero D. Jose Fernan-
 des Figueras y Mendez respecto al estado de conservacion
 en que se encuentran dichos edificios y en consecuencia
 se acordó por unanimidad se una dicho certificado
 el expediente de su razon y denegar el recurso de
 reposicion interpuesto por el mencionado Sr. Carpio
 con la representacion que ostenta contra el acuerdo
 de que se ha hecho mención, notificandolos inme-
 diatamente a los efectos del art.º 38 del vigente Regla-
 mento de procedimiento en materia municipal de
 23 de agosto de 1924

Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto de gastos, se acordó el pago de los siguientes facturas y cuentas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

- A. Dos facturas de D. Luis López por madera para obras municipales, y del Cuartel importando ambas 88-20 pesetas
- B. Otras dos de D. Ant.º Pérez por arreglo de la camineta de riego que asciende una a 520-90 pt.º y la otra a 225-30 pt.º.
- C. Otras dos de Prec.º Dren. Torres por gasolina para dichas camineta que en total importan 93 pesetas.
- D. Otras dos de D. Prec.º Chamorro y Martínez por ceceo para la Farmacia municipal y casa de la Seman. de 117-20 pesetas
- E. Otras dos de Pedro Ferrero por impresos para el Ayuntamiento y material para el Maestro de obras importando 124-50 pesetas
- F. Otra de Juan Aranda por ladrillos para la obra del Matadero municipal de 25 pesetas
- G. Recibos de partes de ferrocarril de medicamentos 4-30 pt.º y de suscripción al teléfono de la Alcaidía Inspección y Cuartel, así como de conferencias en el mes de Julio de 19-70 pt.º.
- H. Y cuenta de Antonio Pulido Santiago por jornales y materiales invertidos en el blanqueo del Cuartel de la Guardia Civil de los Cerrillos que importa 75 pesetas

En ruego y preguntas, el Sr. Sr. Sanabria pide no se demore la visita de la Comisión nombrada para la investigación de aguas en los Carrasos, y que se tomen los medidas que sean procedentes respecto a la denuncia formulada por el Médico de los Cerrillos sobre las malas condiciones higiénicas en que se encuentran el charco de D. Antonio Bellos.

El Sr. Cano Velasco hace presente la necesidad de sustituir los libros de la Granja de D. Andrés Duque y Vert.º así como los del Sr. Interventor apriciando la Prendencia ordenar, se construyan los el objeto indicado. El Sr. Benítez dio lectura a una resolución.

propuestas suscritas por D. Eduardo Villar Brendo, la que hizo que la Comision de policia urbana por considerarla viable y poco costosa quedando en informe y traer a sesion la propuesta correspondiente.

El Sr. Borrero dice que la callejuela llamada entre sus aguas haciendo honor a este nombre y sus aguas estan espejadas desde hace unos dias.

Las Comisiones de Policia urbana y rural dan cuenta de estar confeccionando un proyecto y presupuestos de obras municipales y caminos para entregarlos cuanto antes a la Comision gestora nombrada de conformidad con el Decreto de 28 del actual lo que se encargaria de hacer cuantas gestiones sean precisas para conseguir los fondos necesarios para su realizacion.

El Sr. Lopez Sanchez manifiesta que la Comision a que pertenece ha dado visita y no ha encontrado las deficiencias señaladas en la sesion anterior esperando queda en buenas condiciones de salubridad e higiene con la ampliacion de huecos y arreglo de retretas que se estan llevando a efecto.

Y el Sr. Calvo que se les haga las notificaciones correspondientes a los dueños de pozos que tienen solicitudes en arreglo pues con ello se debe trabajar a obras de distintos ramos.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las once y treinta redestinando lo minutos de los presentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Macasthauomo

J. Piquez

J. Juremal

Miguel Celso

Alonso Ruiz



Luis Lopez
 Niños de la Torre
 Francisco

Manuel Torres

Enrique Hurtado

Man de la Torre

Luis Barrero

Manuel

Luis Lopez

Luis Lopez

Manuel Torres

Francisco P. Ureña

Manuel Torres

José de la Torre

José de la Torre

Francisco de la Torre

Manuel Pulido

Antonio Lara

Manuel Pulido

Manuel Pulido

Acta de la sesion extraordinaria celebrada en 1.ª citacion el 30 de Julio de 1935.

En la Ciudad de Santos a treinta de Julio de mil novecientos treinta y cinco, siendo las ocho horas de la noche, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, todos los Sres. Concejales que constituyen la Corporacion municipal a excepcion del Sr. Teniente de Alcalde D. Manuel Pardo Alvarez que por de licencia, prendido por el 2.º Teniente Alcalde D. Manuel Chamorro y Chamorro, que le declara abierta, dando lectura el Secretario que suscribe, el acta de la sesion ordinaria ultimas, las cuales por unanimidad fue aprobada y firmada. Siendo el objeto de esta sesion extraordinaria como se indica en la correspondiente cedula de convocatoria.



el nombramiento de Alcalde Presidente, cegro vacante por dimision aceptados a D. Juan de la Torre Garrido y de conformidad con lo dispuesto en los art. 53 y siguientes de la vigente Ley municipal a los que se dio lectura, se procedio a la votacion por medio de papeletas que los Concejales Manuados, segun el orden de votos que obtuvieron en la eleccion fueron desfilando uno a uno en la urna destinada al efecto.

Terminada la votacion el Sr. Presidente fue extrayendolos tambien uno a uno y leyendolos en alta voz arrojando su contenido el Secretario y verificado el escrutinio dio el siguiente resultado:

D. Jose Jimenez Lopez	obtuvo	dos	votos
" Manuel Calvo Hernandez	"	dos	"
" Juan Vizquez Pulido	"	dos	"
" Jose Torres Orestes	"	uno	"
En blancos	"	dos	"

Que hacen el total de los veinte y tres existentes. No habiendo obtenido por tanto ninguno de ellos mayoria absoluta del numero total de Concejales que integran esta Corporacion (que son veinte y cuatro) de conformidad con lo dispuesto en la R. D. de 5 de Octubre de 1891 quedo elegido solo con caracter interino D. Jose Jimenez Lopez que habria obtenido mayoria relativa, pasando a ocupar la Presidencia y habiendose de repetir la votacion en la sesion inmediata segun previene la citada disposicion legal.

Satisfecho pues el objeto de esta sesion extraordinaria se levantó por el Sr. Presidente interino siendo las ocho y treinta de la noche habiendose reedificado la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.

J. Jimenez

Manuel Orestes



1935.

nov.

ches,

12,

aéon

es D.

idos

Cha-

riterio

las

.

suno

form.

J. Priquer Miguel Calvo

Luis Lopez

Enrique Quintana Lopez Carreras

Amador Lanza Manuel Barrera

Manuel Lanza Juan^o de P. Meri.

J. Barrera José de la Torre

Alfonso Ruiz Juan de la Torre

Nicolas de la Torre Francisco Teba Mexicano

Tranquil

Manuel

Manuel Palido

Luis Lopez

Antonio Leora

Luis Lopez Ant^o Velasco

Ornido Velasco

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el día 3 de Agosto de 1933 =

En la Ciudad de Vitoria a tres de Agosto de mil novecientos treinta y tres, a las ocho de su noche, se reunieron en el Ayuntamiento todos los D^{os} Concejales que integran la Corporación precedidos por el Sr. Alcalde interino D. Jose Simones Espeso, con asistencia del Sr. Interventor y de mi el Secretario, a fin de celebrar la sesión ordinaria que en 2.^a convocatoria corresponde al día de los

fecha, ya que no pudo celebrarse en 2.ª instancia. Declarada abierta por la Presidencia, se dio lectura al acta de la anterior que unánimemente fue aprobada y firmada; donde cuenta de los Boletines oficiales y demás disposiciones que afectan a este Municipio cuyo cumplimiento se acordó. Seguidamente el orden del día. El Sr. Buenos Cientos hizo uso de la palabra afirmando que la representación socialista presentaba candidato a la Alcaldía por entender la corporación, ya que los republicanos estaban divididos como consecuencia de su diversa motivación política algunos muy apegados a ellos pero que no la quieren ni la aceptarían con el voto de la minoría independiente a la que actúan con dureza sin tener salvando los respetos personales que les merecen cuando la integran, como consecuencia de unos palabras que pronunció el Sr. Borrero Cuelo, que por ciertos mal interpretados los actuó debidamente en el sentido de que era partidario de que se obtuviera la minoría a que pertenecía, determinando al Sr. Buenos por asegurar de antemano que apesar de lo expuesto y haberse exteriorizado por el gran sector popular que ellos representan el deseo de que la Alcaldía recaiga en Benigno el socialista, todos aceptarían sin la menor protesta el resultado de la elección, recibiendo en tal sentido del público el mayor orden puesto que al lo haber garantizado al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Sr. Benigno Aguilar manifestó que el Sr. Buenos se había excedido en su afirmación referente a la Alcaldía puesto que, si recibía en el candidato socialista aun con los votos de la minoría independiente, estaba obligado a aceptarla en cumplimiento del acuerdo por ellos adoptado interviniendo por tanto rectificar en tal sentido al Sr. Buenos, como así lo hizo; y acto seguido se procedió a repetir la elección para el nombramiento de Alcaldes presidentes, cuya votación se hizo por medio de papeletas que los Concejales nombrados según el número de votos que obtuvieron en su elección fueron distribuidos uno a uno en la urna destinada al efecto.



Terminada la votacion el Sr. Presidente interino fue extra-
yendolos tambien uno a uno y leyendolos en alta voz
a la par que fue anotando en contenido el Secretario, y
verificados el escrutinio dio el resultado que sigue:

D. Jose Jimenez Ospejo obtuvo once votos
 " Miguel Palvo " Birenda idem ocho "
 " Jose Torres " Buentos idem uno "
 3 en blancos ----- enatos "

Que hacen el total de los veinte y cuatro Concejales
que constituyen la Corporacion y han existido en esta.
Mas no habiendolos obtenidos tampoco en esta eleccion
ninguna mayoria absoluta y solo relativa D. Jose Ji-
menez Ospejo si este Sr. corresponde seguir desempeñando
interinamente hasta que se verifique la tercera y ultima
votacion en la sesion inmediata que por unanimidad
se acordó sea en la extraordinaria que se convoque para
el proximo dia cinco a los ocho de mes venidero

Resentada la distribucion de fondos para el mes, actual
formada por el Sr. Interventor con estricta sujecion a lo
dispuesto en el vigente Reglamento de Hacienda municipal
fue aprobada por unanimidad, acordandose tambien el pago
del material de Oficinas de Intervencion y Secretaria que
asciende respectivamente a 62-50 pesetas y 184-50 pesetas.
De orden del Sr. Presidente el Secretario que suscribe dio
lectura a la Circular del Gobierno Civil de la provincia
para dar cumplimiento a la Orden circular de 26 del an-
terior inserta en la Gaceta del 28. anunciando la Comi-
sion nombrada al efecto que del millon doscientas mil
pesetas libradas por el Estado a esta provincia para re-
mediar en parte la actual crisis de trabajo, corresponden a
este Municipio 42843-19 pesetas con tal objeto y dando
instrucciones para percibir e invertir dicha cantidad.
Quedo entendida la Corporacion y acordó por unanimi-
dad designar a D. Manuel Campos Sueño, Representante



ante de este Ayuntamiento en la Capital, para que la Comisión provincial encargada de dar cumplimiento a los dispuesto en la citada Orden circular, o la Delegación de Hacienda, le haga entrega de los 42.843-59 pesetas que se libran a este Municipio, para atender en lo posible a remediar la intensa crisis de trabajo que actualmente se padece en esta, quedando en cumplir los demás instrucciones que se dictan en las Circulares.

También se dio cuenta de la alta comunicación del Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Excmo Diputación provincial, participando haberse acordado conceder a este Ayuntamiento el anticipo reintegrable solicitado y que asciende a 60.250-63 pesetas para la construcción del Camino vecinal del kilómetro 3/4 de la Carretera de San a Córdoba a los aldeas de Cañillas, Carrasen, Villar Bajo y Tierra Grande pasando por la estación ferrea de Vals. Sean

En ruego y preguntas. El Sr. Dueno Civento interesó que declarada por el Ministerio de Trabajo la vigencia del contrato colectivo de trabajo en su base 9.º. La Alcaldía lo haga cumplir como lo indica el telegrama a que se dio lectura, requiriendo a los propietarios para que abonen los fondos devengados por los obreros que la Comisión mixta hizo de engraves, desde el día que los despidieron y sino lo verifican se los expen por la vía de apremios imponiéndoles el máximo de sanciones que la ley lo permite. En el mismo sentido abundó el Sr. Cabas, ofreciendo al Alcalde presidente interino lo haría inmediatamente. El Sr. Cano por de manifiesto se encuentra en estuero intranquilos el camino del Ofeso y entendiéndose debe arreglarse para la proxima feria y las Comisiones de Policía urbana y rural ofrecieron incluir su arreglo en el proyecto y presupuesto que estan confeccionando

para la inversión del arrendo del Estado ha que se
 ha hecho referenciam

El Sr. Bazquez expuso, que aunque esta sociedad es
 inmediato arreglo de la cámara del pilar de la Plena
 te nueva, era conveniente para ella instalar una
 buena tubería, debiendo gestionarse su adquisición
 y para su pago se consignara cantidad referente
 en el proximo presupuesto si en el corriente no hubiere
 medio de atenderlo, incluso reconociendo dicho credito
 y por ultimo tambien a su instanciam se dio lectura
 el escrito que presentan los carpinteros del Taller colecti-
 vo y la Comision queda en reunirlos cuenta antes y
 resolver en justicia.

Se leen unos asuntos de que tratar se levantó la sesion a las
 nueve y treinta de la noche reelectandose la correspondiente
 minuta de la presente de todo lo que como Secretario certifico.



J. J. J. J.	J. J. J. J.
J. Priquer	Miguel Cabro
Antonio Lara	Manuel Pulido
Antonio Lara	José López
Man de la Torre	Enrique Hurtado
Quelicio Gallego	Alfonso Ruiz
Luis Goy	José de la Torre
Manuel Borrero	Man. de la Torre

Acta



~~D. Borja~~
~~Luis Barroso~~
~~Amador Lara~~

~~Manuel Casas~~
~~Manuel de la Torre~~
~~Trayuste~~

José Fajero
" "
Ornido Velasco
Ant. Velasco

Acta de la sesion extraordinaria celebrada en S. convocada el 5 de Agosto 1935

En la Ciudad de Martos a cinco de Agosto de mil no-
vecientos treinta y cinco, a las ocho de su noche, se reunie-
ron en el Salon de sesiones de este Excmo. Ayunt. todos
los Sres. Concejales que constituyen la Corporacion mu-
nicipal a excepcion de D. Manuel Chamorro y D. Fran-
cisco Tebe, presidiendo el Alcalde interino D. Jose Gi-
menez Lopez, que ha declarado abierta esta sesion extra-
ordinaria convocada al efecto, dando se lectura por
el Secretario al acta de la sesion anterior, que fue
aprobada con la aclaracion del Sr. Ben Aguilas
en el sentido de que su manifestacion fue que
la representacion socialista aspiraba a la Alcaldia, pero
no con los votos de los independientes sino de los
republicanos que debrian darselos como ellos lo hicieron
cuando se nombro al anterior Alcalde y una vez
firmada dicha acta se procedio a tratar del objeto de
esta sesion extraordinaria que como se indica en la
correspondiente cedula de citacion, es elegir Alcalde
presidente en tercera votacion puesto que en las dos
anteriores ninguno obtuvo, mayoria absoluta y solo
relativa, D. Jose Jimenez Lopez y de conformidad
con lo dispuesto en los art. 53 y siguientes de las

vigente Ley municipal, tuvo lugar la votacion
por medio de papeletes que los Concejales por el
orden de votos que obtuvieron en su eleccion fueron
depositados en la urna destinada al efecto, y
una vez terminada se fueron extrayendo por el Sr.
Alcalde interino, dando lectura a cada uno en alter-
na anotando el propio tiempo en contados el
Secretario, otoponiendo el ejecutivo el siguiente resultado:
D. Miguel Calvo Miranda obtuvo diez y ocho votos
D. Jose Simoes Espeso - idem diez idem
D. en blancos - - - - - tres idem

Despues de haber el total de los veinte y dos existentes
Resultando elegido en definitiva Alcalde presidente
D. Miguel Calvo Miranda que peso a ocupar el
puesto de la presidencia y recibio las insignias pro-
prias de su cargo, dando las gracias por el honor que
se le acababa de dispensar superior a sus meritos
y condiciones pero que toda su voluntad y celo
estaban dispuestos al servicio del pueblo contan-
do con la valiosa cooperacion de sus compañeros
de Corporacion sin distincion politica, que por todos
les fue ofrecida para el desempeño de su dificil co-
municado. tributandole unanimes felicitacion

Acto seguido y en la misma forma se procedio a la
eleccion de quinto Termino Alcalde vacante producida
por el anterior nombramiento y resulto elegido por
catorce votos y ocho papeletes en blancos D. Antonio
Munier Borat que peso a ocupar el puesto que le
correspondia recibiendo las insignias de su cargo y las
cordiales enhorabuena de la Corporacion

Como segundo asunto a tratar en esta sesion se
dio lectura al proyecto y presupuesto de obras y con-
struccion de caminos para la inversion que ha de
darse a los 42,843-59 pesetas libras por el Estado

Acta
Ftes
Al
D. 1/6

en este Municipio para remediar en lo posible la actual crisis de trabajo y considerandola muy grave el trabajo de ambas Comisiones de Urbanidad y rural, tras breve discusion acordó por unanimidad aprobarlo tal como aparece redactado y firmado por los Sres. que componen dichas Comisiones.

Y satisfecho el objeto de esta sesion extraordinaria se levanta por el Sr. Presidente siendo las once y treinta de la noche, restandole lo correspondiente minutos de esta acta de todo lo cual con Secretarios entifijos

Miguel Cabro	J. Priego
J. Jimenez	M. [Signature]
Jose F. Lopez	
Amador Carras	Martin de la Torre
Manuel Lopez	Manuel Barrero
Enrique Hurtado	Francisco Teba Merino
Juan de la Torre	Juan de la Torre
Luis Lopez	Man. de la Torre
Jose de la Torre	Ant. Velasco
	Ornido [Signature]



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 30 de Agosto de 1935

Pres que existen
Alcalde Presidente
D. Miguel Cabro [Signature]

En la Ciudad de Bembibre a diez de Agosto de mil novecientos treinta y cinco a las ocho de la noche se reunieron en la Casa Consistorial previa convoca-

2. Tenientes de Alcalde.
 D. Juan Riquero
 D. José Jimeno
 D. Antonio Muñoz
 —
 Jueces.
 D. José Moguer
 —
 Concejales.
 D. Anselmo Cano
 D. Nicolás de la Torre
 D. Juan de la Torre
 D. Aurelio Salgado
 D. Luis López
 D. José de la Torre
 D. Manuel Codes
 D. Manuel Borrero
 D. Francisco P. Orta
 D. Francisco Boba
 D. Enrique Hurtado
 —
 Interventor. Sr. Velasco
 Secretario. D. Velasco

Form los D^{os} Concejales que al margen se reducion
 prescritos por el Sr. Alcalde D. Miguel Celso Mirenda a
 fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.^o convocatoria
 corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta por el
 Sr. Presidente se dio lectura el acta de la sesion extrordi-
 naria ultima que fue aprobada y firmada por unanimidad.
 Dose cuenta de los Boletines oficiales y demas disposiciones que afe-
 ren a este Municipio acordando cumplimentarlas debidamente y
 acto seguido se paso a tratar del llamado de esta sesion.

Interviendo D. Manuel Chamorro y Chamorro se le admitio
 la demision que presenta del cargo de 2.^o Teniente Alcalde,
 alegando no poder atenderlo como es debido por tener que
 ausentarse con frecuencia. Tras breve discusion se acordó
 por unanimidad no acceder a lo solicitado y si conce-
 derle los licencias que le sean necesarias.

Interviendos Manuel Cardenas Delgado haya mas de
 dos años de residir en esta se le declara de oficio vecino
 y se notifique al Ayuntamiento de donde procede a los efectos de
 votar.

Solicitando los vecinos de las calles Santiago, Josefa
 y Unión y Vachillo, se celebra la proxima feria de ganado
 en el recodo conocido por Vinea de la Orden y Vachillo, se
 acordó que para la proxima sesion informe sobre este
 particular los Comisionados de Heras y se resuelva
 en definitiva.

Dada lectura a solicitud suscrita por Luis Chien Cas-
 tello interviendos se le reconoce el derecho al aprovecua-
 miento de agua procedente del rio Salado, se acordó
 no se pueda acceder a lo que se interviene por no ser
 de la competencia municipal.

Interviendo Andres Publico Balbin autorizacion para
 abrir calles en las calles D.^o Benito, Monte y Progreso a
 fin de conducir familias a la casa de su propiedad segun
 convencion que se le tiene hecha y abonando los derechos



correspondientes, se acordó para el informe de la Comisión de policía urbana, y en su consecuencia se resolverá.

Segunda solicitud de Jose Castro Luque para que se le señale sitio en la Fuente nueva donde instalar durante los días de la próxima Feria un kiosco de venta de bebidas y refrescos, se acuerda por unanimidad no acceder a ello pues es interceptada la vía pública de muy insuficiente en dichos días.

Como Comisión especial para eventos se relaciona con la próxima Feria, se acordó por unanimidad la constituyan además de los Sres que integran la de fomento, D. Antonio Nuñez, D. Luis Lopez y D. Manuel Cobos.

El Sr. Presidente dio cuenta de haberse hecho efectivas las 42,843 pesetas 19 centimos libradas por el Estado para cubrir en parte la actual crisis de trabajo y la Corporación queda enterada acordando se libre la correspondiente certificación interesada en la Circular de la Comisión provincial encargada de la distribución del total acordado a esta provincia.

A propuesta de la Comisión de Gobernación se acordó modificar los plantillas del personal administrativo en el sentido de suprimir la plaza de Oficial encargado del Archivo municipal y otra de auxiliar, y para la provisión en propiedad de las plazas interinas tanto del personal administrativo como subalternos se remita duplicado relación de ambas plantillas para determinar el turno de proporcionalidad correspondiente al Sr. Presidente de la Junta certificadora de dotaciones públicas.

Presentado el cuadrante del Censo de propios confeccionado para el año actual que asciende se acordó por unanimidad aprobarlo, que se exponga al público para oír las reclamaciones procedentes y después se lleve a efecto su cobro.

Con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto se acordó el pago de los siguientes facturos y cuentas informados favorablemente

- A. Facturas de medicamentos para la Farmacia municipal que importan: dos del Centro Farmaceutico de Leon 548-55 pesetas; otra de Juan Martin 599-20 pesetas; y otras de Otto y de la Buquet. 148-20 pesetas y de Premi-Ceros 238-90 pesetas.
- B. Otra de Angel de la Torre por aceite para la caminata de riesgo municipal, importante 55-50 pesetas.
- C. Otra de Pedro Serrano por material y objetos de escritorio para la Junta del Censo electoral que importa 22-25 pesetas.
- D. Otras dos de Rafael Aranda por gas para obras municipales que asciende una a 52-75 pesetas y la otra a 129-50 pesetas.
- E. Otra del E. S. por impresos para el Ayuntamiento por valor de 52 pesetas.
- F. Los recibos de suministro de fluidos electricos en los locales municipales durante los meses de Junio y Julio que importan 11-78 pt.
- G. Otra de portes ferroviarios de medicamentos que importa 3-25 pt.
- H. Y siete rubros que asciendan a 75-40 pesetas para reintegros del coste de toma de posesion del Alcalde D. Juan de la Torre, reintegros de documentos y contratos de inquilinato del Ayuntamiento como traslado de objetos a pueblos limítrofes por orden judicial.
- I. Por ultimo cuenta del H. Ayuntamiento por gasto de la Junta del Censo electoral el dia de la jornada eleccion por valor de 48-65 pesetas.

En ruegos y preguntas al Sr. Censo y Obras interesen del Sr. Al. caldes se obligue a los Fabricantes de harina a que la den en buenas condiciones al precio de tasa para que se pueda vender el pan a 50 cent. Visto como esta ordenado por el Gobernador. El Sr. Jemenez ruega a la Comision de politica urbana que active la construccion de la cisterna de la Fuente nueva a fin de que haya agua en la misma la proxima semana. Finalmente el Sr. Alcalde dio lectura a un extenso telegrama del Sr. Gobernador Civil de la provincia relativo a evitar exacciones por parte del publico que existe a los señores, ordenando cesar que se cometan se desarrolle inmediatamente al saber y en la celda se dimiubra la manifestacion como ilegal.

Se ven asuntos de que tratar se levantó la sesion de la noche

y hechas redactando el borrador de la presente carta
de todo lo cual como Secretario certifico



Miguel Cobo

Manuel

Manuel Chaves

J. Miran

J. Ferrer

Alfonso

Jose Lopez

Francisco Zela Merino

Manuel Chaves

Enrique Humboldt

Antonio Loara

Luis Lopez

Manuel Pulido

Manuel de la Cruz

Guillermo Jattin

Luis Lopez

Ant. Velasco

Orlando P. Ochoa

[Signature]

ipal
8-55
Orto
peritos
actu de
no para
nicipal
resitos
peritos
uclon
11-78 pl.
5 pl.
ro del
reun.
nut.
chuel.
Cens
resitos
Sr. Al.
en en
vender
muel.
vamos que
e e
tele.
relatons
los reus.
redute.
s tacon
es nuev